

# PEDAGOGIA

## RETABLO DE EDUCADORES CANARIOS CONTEMPORANEO: DE VIERA Y CLAVIJO A CHAMPSAUR SICILIA

P O R

**OLEGARIO NEGRIN FAJARDO**

Con este trabajo queremos hacer una pequeña aportación a la historia de la educación canaria, poniendo al alcance de los estudiantes y profesionales de la pedagogía las biografías, las experiencias educativas y el pensamiento pedagógico de algunos paisanos nuestros de otros períodos históricos más o menos alejados del que nos ha tocado vivir.

En ningún caso pretendemos con este estudio agotar las posibilidades de búsqueda de los educadores y pedagogos canarios más representativos en el tiempo. Lo que aquí aparece es sólo una muestra seleccionada, en función de la propia marcha de nuestras investigaciones, que no presupone la inexistencia de muchos otros educadores de considerable entidad. No obstante, es bastante probable que, a pesar de los avances que en el conocimiento de la historia de la educación canaria se produzcan en el futuro, dichos educadores puedan seguir ocupando un puesto significativo, cada uno en su nivel y en relación con las facetas pedagógicas en las que destacara.

Por consiguiente, teniendo en cuenta el estado actual de la investigación histórico-educativa canaria, no es posible aún trazar el cuadro completo de nuestros educadores y pedagogos más significados en el pasado. Será preciso realizar numerosos estudios en este campo antes de estar en condiciones de alcanzar di-

cho objetivo. De ahí que en esta ocasión nuestro intento no pase de la elaboración de un retablo incompleto de educadores canarios.

a) *Viera y Clavijo, educador «ilustrado»*

No es casual que abramos nuestro retablo con José de Viera y Clavijo. Como es bien sabido, Viera pasa por ser la figura más representativa del movimiento ilustrado canario y fue seguramente la que mostró una mayor preocupación por el hecho educativo y la reflexión pedagógica, de lo que son buena prueba sus obras escritas y el quehacer educativo que desarrolló de manera incansable en diversas actividades docentes. Curiosamente, sin embargo, sus facetas de educador y pedagogo no han sido consideradas tradicionalmente de la misma magnitud que sus dimensiones de historiador, científico, etc.

b) *Educadores canarios en el extranjero: los hermanos Fernández Ferraz*

En realidad, en estos momentos no estamos aún en condiciones de realizar un análisis exhaustivo, ni siquiera de presentar una lista más o menos amplia de la obra y el quehacer de pedagogos y educadores canarios que por diversas circunstancias han tenido que realizar sus actividades profesionales fuera de las islas Canarias. Esta es otra tarea por hacer, de suma importancia y de gran atractivo.

Por la razón apuntada, hemos de precisar que en esta ocasión sólo nos ocuparemos del estudio de la labor educativa y el pensamiento pedagógico de los hermanos Fernández Ferraz, Juan y Valeriano, liberales palmeros de la segunda mitad del siglo XIX. Sirvan estos dos ensayos de homenaje a todos los educadores canarios que a lo largo de la historia han tenido que salir a desempeñar sus tareas profesionales lejos de las queridas y añoradas peñas atlánticas.

c) *Francisco María de León y la política educativa decimonónica*

Don Francisco María de León y Xuárez de la Guardia ha sido dado a conocer entre nosotros principalmente por Guimerá Pezraza en sus diversas facetas de hombre público. Nosotros, en nuestro estudio, nos interesamos por sus dimensiones de historiador de la educación canaria y por su constante preocupación por la política de la educación regional. En esta última faceta destacan los proyectos e informes que realizó en distintos momentos y respecto a niveles educativos también diversos, si bien nosotros destacamos, por su importancia, el interés que demostró por la segunda enseñanza canaria decimonónica.

d) *Juan de la Puerta Canseco, maestro*

Juan de la Puerta Canseco es el educador, el maestro tinerfeño más representativo de la segunda mitad del siglo XIX. Consigue aunar en su múltiple actividad su tarea educativa con la realización de obras didácticas aplicadas a la realidad canaria y su labor de divulgación pedagógica. Su intensa vida y su numerosa obra escrita están exigiendo un estudio en profundidad.

Puerta Canseco, leonés, se ganó a pulso con su tenacidad, esfuerzo y lucha por resolver los problemas educativos del momento la consideración de canario de adopción.

e) *Educadores religiosos: labor educativa de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en La Orotava (1909-1941)*

La acción educativa de las órdenes religiosas en Canarias es otro de los capítulos que obligatoriamente engrosarán la historia de la educación canaria por hacer. Sea cual sea el juicio general que nos merezca este tipo de enseñanza, la realidad es que ha tenido una importancia fundamental entre nosotros a lo largo de la historia, dada la temprana fecha de su implantación y la influencia efectiva ejercida a través de la docencia.

En el apartado correspondiente nos ocuparemos de la actividad educadora de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en La Orotava, no porque la consideremos especialmente destacable, sino porque la conocemos en profundidad y puede servir de ejemplo del resto del quehacer educativo de las órdenes religiosas en Canarias.

f) *Baltasar Champsaur Sicilia, educador socialista*

Nuestro autor puede ser considerado representante cualificado, entre los enseñantes del nivel secundario, de la línea de educación laica. Este profesor de francés, un desconocido para sus propios paisanos, en sus últimos años presidente de la Agrupación Canaria Socialista, en Las Palmas, fue el auspiciador de las ideas laicas en Canarias durante los primeros años republicanos y defensor de las ideas de educación nueva y socialista durante toda su vida.

Champsaur Sicilia puede ser considerado como nuestro máximo teórico en la línea de laicismo y el neutralismo escolares. Si bien aún es pronto para calibrar la originalidad de sus líneas, sí que se puede afirmar que su quehacer educativo, y en especial su folleto *La escuela laica*, le hacen merecedor de ser tenido en cuenta en la historia de la cultura canaria por méritos propios.

1. VIERA Y CLAVIJO Y LA EDUCACIÓN CANARIA EN EL SIGLO XVIII (\*)

El «ilustrado» tinerfeño José de Viera y Clavijo, clérigo enciclopedista y librepensador, es más conocido por su obra *Noticias de la historia general de las islas Canarias* y sus investigaciones naturalistas y científicas que por su quehacer educativo o su pensamiento pedagógico. Precisamente sobre ambos temas, prácticamente inex-

(\*) Este trabajo apareció publicado en *El Día*, de Santa Cruz de Tenerife, los días 23 y 30 de noviembre de 1980, y de nuevo dos días de enero de 1981, al ser galardonado con el premio de periodismo de investigación histórica Rumeu de Armas 1981.

plorados, trata este apartado, si bien sólo se ocupa de las dos etapas canarias del autor (Tenerife, desde 1731 a 1770, y Gran Canaria, desde 1784 a 1813), sin entrar en esta ocasión, por motivos de espacio, en el estudio de su actividad docente en su período peninsular ni en sus viajes de interés científico por el extranjero.

### 1.1. *El arcediano que tenía la sonrisa de Voltaire*

«En verdad, a juzgar por las obras y muchos papeles que dejó escritos y a juzgar por su conducta en el arcedianato de Fuerteventura, el historiador, humanista, naturalista y químico Viera y Clavijo murió en 1813 en la paz del Señor, sin sentirse tocado de enciclopedismo o de volterianismo. Sin embargo, quienes le conocieron en sus postreros años aseguran que, como una sugestión, como una obsesión, tenía constantemente contraído el rostro con la 'sonrisa de Voltaire'...», «... y su miedo no es, sin duda, a esta semejanza, sino que día a día a este lector insaciable Voltaire se le mete más adentro en el alma. Y simboliza así Viera y Clavijo un estado de conciencia de los españoles cultos del siglo XVIII: el miedo a llevar las ideas que se apoderan de sus entendimientos a sus consecuencias últimas...»<sup>1</sup>.

Esta sugestiva caracterización de nuestro personaje puede quedar completada con el excelente retrato humano y psicológico que servía de editorial a la *Revista de Historia*, de La Laguna, en la celebración del segundo centenario de su nacimiento: «De don José de Viera y Clavijo nos emociona el orgullo; nos conmueve su descenso del puesto magnífico, cuya posesión y rápida conquista nos admira; nos alegra, como canarios, la eficacia de su labor. Químico y físico moderno en su siglo, él es el primero que vuela en Madrid un globo aerostático, adopta el sistema de Newton y en todo se coloca a la cabeza de los últimos adelantos. Ser el primero en las primicias del mundo parece haber sido la divisa de este canario avizor de Europa y de nuestros días... Con todo, don José de Viera fue un fracasado que mitigó su fracaso en el estu-

<sup>1</sup> D. PÉREZ: *El arcediano que tenía la sonrisa de Voltaire*. Santa Cruz de Tenerife, Biblioteca Canaria, s. f., págs. 1 a 13.

dio, y este fracaso suyo, que le ha borrado de los estudios universales, le empujó hacia nuestras islas para ser el historiador de sus hombres y hechos, de su naturaleza y de sus tesoros artísticos...»<sup>2</sup>.

Otro de sus biógrafos, por sólo citar un ejemplo más, destaca así una de las facetas básicas de su múltiple actividad que más le han distinguido:

«Réstanos sólo examinar el pedestal sobre que se yergue su fama imperecedera, la 'Historia de Canarias', que ha llevado su nombre a las Academias y a los gabinetes de los sabios y que no consentirá que su memoria traspase el Leteo del olvido...»<sup>3</sup>.

Una vez presentado el personaje, queremos decir que, con ser muy interesantes las facetas de Viera citadas, nosotros estamos culminando una amplia investigación relativa a sus dimensiones de *pedagogo* (escritor de obras didácticas y autor de planes y proyectos educativos) y de *educador* (ayo del hijo del marqués de Santa Cruz, director del Colegio San Marcial del Rubicón, en Las Palmas, profesor de ciencias naturales del Seminario Diocesano, etc.), aspectos ambos menos conocidos y prácticamente inéditos entre nosotros, de los que a continuación ofrecemos las primicias.

### 1.2. *Evolución ideológica: de la escolástica al librepensamiento*

José de Viera y Clavijo nació en el Realejo Alto, de Tenerife, siendo su padre alcalde de aquel lugar. Poco después se trasladó con sus padres al Puerto de La Orotava (hoy Puerto de la Cruz), donde adquirió los rudimentos de las primeras letras y estudió la latinidad. Entre tanto, según él mismo reconoce en sus *Memorias*, «sintióse desde luego estimulado de una feliz aplicación a la lectura y no había clase de libros, fuesen devotos o profanos, de historias o novelas, de instrucción o devoción, en prosa o en ver-

<sup>2</sup> «Revista de Historia», La Laguna de Tenerife, octubre-diciembre 1931. *Editorial*, 1731-1931.

<sup>3</sup> J. RODRÍGUEZ MOURE: *Juicio crítico del historiador de Canarias don José de Viera y Clavijo, arcediano de Fuerteventura*. Santa Cruz de Tenerife, A. J. Benítez, 1913, pág. 137.

so, en octava o en folio, en que no hallase pasto una curiosidad vaga, sin gusto, juicio ni elección»<sup>4</sup>.

Al mismo tiempo que leía sin parar todo lo que caía en sus manos, pronto empezó a componer, imitando las obras que más profundamente habían calado en su sensibilidad, como el Guzmán de Alfarache y la vida de Santa Genoveva (a ejemplo de la primera, escribió *Jorge Sargo*; sobre la segunda compuso una tragedia en versos. Tenía entonces alrededor de catorce años y ya se pueden apreciar la imaginación y la sensibilidad que le caracterizarían como escritor).

Finalizados sus estudios de latinidad, pasó a cursar la «filosofía peripatética y la teología escolástica» en el convento y estudio de Santo Domingo de la Villa de La Orotava, famoso en su género en aquellos tiempos por la calidad de la enseñanza impartida. Mientras defendía «conclusiones públicas y claustrales con particular lucimiento», habiendo asumido en profundidad los estudios escolásticos que realizaba, ocurrió un hecho que el propio Viera expone de la siguiente manera: «En medio de la lóbrega noche de estos miserables estudios, llegó de improviso a alumbrarle una ráfaga de feliz claridad. Por fortuna le dio a leer un amigo suyo las obras críticas de Feijoo, y al paso que las iba leyendo, o más bien devorando, se iba presentando a su razón otro nuevo mundo científico, y a su espíritu, otros inmensos horizontes. Así fueron éstas como las primeras semillas de cultura y literatura sensata...»<sup>5</sup>.

A partir de dicha lectura el joven Viera cambia el rumbo de su aventura intelectual: «sin pérdida de tiempo se aplicó a traducir el inglés, francés e italiano, con algunas nociones del griego, cuyos libros, instruyéndole, desengañándole y divirtiéndole, lo hicieron vivir en el siglo de las luces en que muchos no viven».

A pesar de todo, Viera prosigue su carrera eclesiástica, adqui-

---

<sup>4</sup> *Memorias que en relación con su vida literaria escribió don José de Viera y Clavijo*. La Orotava, Impr. Orotava, 1927. Estas memorias fueron redactadas por Viera para Sempere y Guarinos, que lo incluye en su obra *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*. Madrid, Imprenta Real, 1785.

<sup>5</sup> *Memorias...*, *op. cit.*, pág. 5.



riendo pronto fama de predicador sobresaliente, a quien se le encomendaban los sermones más importantes del momento. Pero cuando se instala en La Laguna con sus familiares ya tenía, en palabras de Moure, «el ánimo empapado del espíritu de duda y análisis en cuyo ambiente se había movido en el Puerto de la Cruz»<sup>6</sup>.

### 1.3. *Estado cultural de la capital isleña en el siglo XVIII*

Manuel de Ossuna, refiriéndose a la realidad cultural tinerfeña de la segunda mitad del siglo XVIII, la caracteriza de la manera siguiente: «Así he de evocarles el recuerdo del movimiento intelectual y artístico en aquel glorioso período que podríamos llamar edad de oro de la Historia de Canarias, el fomento de la instrucción pública, los centros docentes que se crearon en esta ciudad y los varones y mujeres ilustres que nacen en aquella generación, esmaltándola»<sup>7</sup>.

Sin embargo, en opinión de Moure, en el momento de su llegada a La Laguna, Viera encontró un ambiente poco favorable para seguir desarrollando su formación librepensadora y su capacidad crítica. Incluso las instituciones educativas de rango secundario y superior de las órdenes religiosas instaladas en Tenerife, en otro momento importantes focos de cultura y estudio, se encontraban caducas y extenuadas. De hecho, a pesar del optimismo de Ossuna, todo el esfuerzo del Cabildo se reducía a sostener dos maestros de primeras letras y uno de gramática<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> J. RODRÍGUEZ MOURE: *op. cit.*, pág. 10 y ss.

<sup>7</sup> M. DE OSSUNA: *Cultura social de Canarias en los reinados de Carlos III y Carlos IV* (conferencia impresa). Santa Cruz de Tenerife, A. J. Benítez, 1914. Ossuna, al que han seguido otros autores más recientes, da una visión creemos que excesivamente optimista de la realidad cultural canaria en el siglo XVIII. En todo caso, estamos necesitando múltiples investigaciones monográficas que nos permitan llegar a conocer más en profundidad y con la máxima objetividad aquella realidad, por encima de tópicos e interpretaciones esotéricas que difícilmente se adaptan a la realidad canaria del Siglo de las Luces.

<sup>8</sup> Toda la problemática de la enseñanza primaria tinerfeña de finales del siglo XVIII ha sido estudiada por Jesús NEGRÍN en su Memoria de li-

En todo caso, es cierto que en aquellos momentos fueron apareciendo en la histórica ciudad diversas tertulias literarias o científicas, entre las que destacaba la que reunía en su palacio el marqués de Villanueva del Prado, Tomás de Nava, «a la que concurría casi todo lo más selecto de Tenerife y aun de las otras islas». Otras tertulias famosas fueron las organizadas por el doctor Saviñón, Luis Román y Machado y la marquesa de San Andrés.

Nuestro Viera y Clavijo se incorporó bien pronto a la tertulia de Villanueva del Prado, merced a sus producciones literarias de tema lagunero y otras obras festivas, así como a su consideración de clérigo. Las características naturales y la preparación cultural de Viera se impondrían de inmediato en la línea ideológica de la tertulia. Precisamente de esta su primera etapa canaria en íntima compenetración con la minoría «ilustrada» data el análisis más lúcido y certero que conocemos sobre la realidad educativa tinerfeña del siglo XVIII, que pasamos a comentar a continuación.

#### 1.4. *El Síndico Personero general o el estado de la enseñanza tinerfeña del siglo XVIII*

Viera, utilizando como seudónimo la figura del llamado a defender los intereses populares, se dirige de manera simulada al Cabildo de la isla a través de cinco memoriales, a principios de 1764<sup>9</sup>.

---

cenciatura, inédita, *La enseñanza primaria en Tenerife*. Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, 1978. Véase, además, V. MORALES LEZCANO: *La «Ilustración» en Canarias*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», núm. 11, 1965, y A. CIORANESCU: *Viera y Clavijo y la cultura francesa*, en «Revista de Historia», octubre-diciembre 1949.

<sup>9</sup> El título genérico de los memoriales es *El Síndico Personero General. Obra patriótica escrita periódicamente en la ciudad de La Laguna*. Manuscrito. El memorial primero fue dado a conocer en enero de 1764; el segundo y el tercero, en febrero del mismo año, y el cuarto y el quinto, en marzo también de 1764. Los contenidos sobre los que trata son, respectivamente, los siguientes: problemas de la enseñanza tinerfeña y sus soluciones alternativas, la enseñanza de las primeras letras, la enseñanza secundaria y técnica y el desarrollo económico, los estudios de latinidad

Quizá es el primer memorial el que plantea con mayor claridad toda la problemática educativa tinerfeña de la segunda mitad del siglo XVIII. Se queja de que se ha perdido en Tenerife el celo por la causa común, así como de la nula aportación de los canarios en el extranjero, y sobre todo de la falta de patriotismo: «Si Tenerife conoció en algún tiempo el dichoso encanto del amor a la Patria, ya no lo conoce.»

Refiriéndose al comportamiento de la mayor parte de los canarios, hace una afirmación, desgraciadamente válida en buena parte en la actualidad: «la falsa comodidad, la indolencia, los intereses particulares, la incivilidad, la ignorancia, la superstición, la vida oscura y el salir cada uno del día por donde puede son las partes que hace el principal carácter del grueso de nuestros compatriotas». Para cada uno de estos últimos sugiere como epitafio: «aquí yace quien supo vegetar».

Crítico, pero siempre positivo y optimista, como buen ilustrado, Viera manifiesta su esperanza en el renacimiento cultural que sobrevendría a Canarias si se llevaran a cabo las reformas educativas y culturales que propugnaba en los distintos niveles educativos. No deja de aprovechar la ocasión, no obstante, para exponer la situación de la enseñanza en Tenerife, en breves pero clarificadoras palabras: «La educación de la juventud es lastimosa; y no sería tampoco perdido el tiempo que V. S. emplease en ver cómo se le puede dar una forma más regular y más decente. La República pide Ciudadanos que sean su adorno y sus delicias, y la infeliz educación se los niega. A V. S. pertenece remediar del modo posible esta desgracia, que es la ponzoñosa raíz de todas las desgracias de un pueblo...»

Viera pide al Cabildo en concreto que se establezca un seminario para la educación de los jóvenes de ambos sexos, que se anime a los padres y maestros a dedicarse seriamente a la educación, «que se aplicaren seriamente a formarles el juicio y rectificarles el corazón». No deja de mencionar nuestro autor la necesidad de fomentar el estudio de artes útiles y de las ciencias «objeto digno de la atención de la grandeza de V. S. Tenerife por

---

y el cultivo de la elocuencia. Es obvio que un documento de estas características merece un estudio más amplio.

este lado hace una figura muy pobre y muy deslucida en el gran teatro del Mundo... V. S. es el Cabildo de un país que todavía vive en los funestos siglos 10 y 11».

Finalmente, refiriéndose a la enseñanza de la lengua latina, viene a decir: «¡Miserable Gramática de Tenerife, tu no eres la preciosa lengua latina que forma en otros Reynos los hombres que pueden ser útiles a la República y a la Iglesia! Tu no conoces aquellas bellezas naturales, ni aquellos sencillos primores de los autores del Siglo de Augusto...»

1.5. *Viera y Clavijo, director del Colegio San Marcial, en Gran Canaria*

La vuelta a Canarias de Viera, después de su segundo viaje al extranjero, no significó ningún freno para las múltiples actividades que acostumbraba a realizar. En seguida, además de a las obligaciones propias de su cargo, dedicó todo su tiempo a realizar trabajos para la Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, estudios de carácter científico y literario, así como a diversas actividades de enseñanza. Por la índole de este trabajo nos ocuparemos únicamente de estas últimas.

Significativo de la valía y el prestigio que Viera poseía fue su nombramiento de socio honorario, y después, director de la Sociedad Económica grancanaria (era socio de la tinerfeña desde 1778). Para instruir a los socios y público en general, en 1790 dio en su casa un curso de Historia natural de dos clases semanales; además, costeó a la Económica el alquiler de la casa en la que estaba instalada la clase de dibujo y sufragó de su dinero los gastos de arreglo de la nueva casa que para tal objeto había donado Encina.

Además de la realización del importante *Diccionario de la Historia Natural de Canarias*, reunió en su casa el primer gabinete de Historia Natural y de Física que existió en Canarias, en el que, además de las máquinas para los experimentos a los que se dedicaba, coleccionó y clasificó «todo lo que en los tres reinos de la Naturaleza produce el Archipiélago». Viera donó a su muerte esta colección al seminario conciliar, en el que fue profesor de tales ciencias.

En esta su segunda etapa canaria, quizá el hecho más significativo desde el punto de vista pedagógico fue la participación de Viera en el establecimiento del Colegio de San Marcial del Rubicón, instalado en Las Palmas de Gran Canaria, así como en las tareas directivas del mismo durante una época de su existencia.

El Colegio San Marcial, aunque deseado y pensado desde dos siglos antes, fue inaugurado en febrero de 1786 con la finalidad de disponer y preparar a los colegiales (los mozos del coro) para el sacerdocio, «si tenían vocación para ello, procurando, en caso contrario, hacerles ciudadanos aptos para obtener y desempeñar aquellos cargos para los cuales se exigía cierto grado de educación y cultura que no a todos es posible poseer»<sup>10</sup>.

El *Plan para la fundación de un Colegio de niños del coro de la Santa Iglesia Catedral* y el *Reglamento* para el gobierno del propio colegio fueron realizados por Viera y Clavijo. Ambos documentos poseen un innegable valor pedagógico y por la entidad de su autor y la escasez de documentos de esa época pueden ser considerados de notable importancia para la Historia de la educación canaria.

El primer director del colegio fue José de Viera y Clavijo, que también tomó parte muy activa en la realización de los *Estatutos* del centro, al que siguió protegiendo durante su existencia.

### 1.6. Conclusión

Aunque en una publicación de estas características no es posible realizar con la intensidad y profundidad requeridas el necesario análisis de la dimensión educativa y pedagógica del quehacer y el pensamiento de Viera y Clavijo, sí que es posible concluir este trabajo afirmando que la valoración positiva de las facetas mencionadas de nuestro autor tiene fundamento.

---

<sup>10</sup> J. FEO Y RAMOS: *La fundación del colegio San Marcial en Las Palmas y la dirección de Viera y Clavijo*, en «El Museo Canario», núm. 1, enero-diciembre de 1933.

De hecho, el planteamiento crítico de la realidad educativa canaria, tinerfeña en particular, que realiza en el *Síndico Personero*, es, a nuestro juicio, uno de los análisis «ilustrados» de mayor rigor y con más capacidad de persuasión entre los conocidos, y no solamente en el caso canario. Además, dada la penuria existente en el campo de la reflexión pedagógica de aquellos momentos, los memoriales de Viera se convierten en un documento de extraordinario valor histórico-pedagógico para la Ilustración española en su conjunto.

No se limitó Viera, con ser bastante, a escribir los citados memoriales. En su etapa tinerfeña, su participación en el aspecto educativo se extendió también a la más amplia colaboración en todas las actividades culturales que se realizan en la entonces capital de la isla, a través de la tertulia del marqués de Villanueva del Prado.

A la vuelta de su etapa peninsular e internacional, no decayó Viera de su dinámica actividad. En el período grancanario, hasta el final de sus días, siguió dedicado a la investigación científica, colaborando asiduamente en las labores culturales de la Sociedad Económica grancanaria. Fue clave su participación en la fundación del Colegio San Marcial y muy significativo el encargo que se le hizo de impartir las clases de ciencias naturales en el Seminario de Las Palmas.

En definitiva, podemos decir que Viera y Clavijo, considerado como educador y teórico de la educación, ha de ocupar un lugar bien significativo en la Historia de la educación canaria, aún por realizar. Esperamos que este trabajo sirva de punto de partida para ello, porque sólo profundizando en el estudio de las dimensiones citadas de Viera estaremos en condiciones de hacer un análisis más profundo y una valoración más objetiva de su verdadera talla como teórico de la educación canaria dieciochesca. El reto es ambicioso y ofrece dificultades de distinto signo, pero merece la pena afrontarlo.

## 2. JUAN FERNÁNDEZ FERRAZ, EDUCADOR CANARIO EN COSTA RICA (\*)

Estamos necesitados de una historia de la educación canaria que nos permita tener una idea de conjunto, panorámica, de las principales líneas de desarrollo de la enseñanza en todos sus niveles y que al mismo tiempo nos facilite el inventario de nuestros principales educadores y pedagogos a través de nuestra historia.

Dicha historia de la educación no podrá dejar de plantearse el estudio del pensamiento pedagógico en nuestras islas, así como el tratamiento específico del problema del analfabetismo en Canarias, por poner un ejemplo sustantivo, temas que de seguro podrán darnos muchas pautas de explicación acerca de bastantes de nuestras características como pueblo.

Pero la susodicha historia no puede surgir de la nada o de la mente febril de algún «estudioso» del tema. Es preciso realizar antes numerosas monografías que vayan cubriendo las amplias lagunas existentes en este campo.

En el sentido apuntado, doy a conocer en esta ocasión un primer trabajo, al que seguirán otros, sobre una parcela de la historia de la enseñanza poco conocida y cultivada. Me refiero al estudio de los pedagogos y educadores canarios que por diferentes motivos tuvieron que realizar su labor educadora fuera de su tierra, aunque siguieran manteniendo fuertes lazos de afecto con ésta.

¿Por qué empezar por Juan Fernández Ferraz? En realidad podía haberse empezado por cualquier otro autor, especialmente por Valeriano Fernández Ferraz, su hermano mayor y protector (autor del que nos ocupamos en el apartado 3). Sin embargo, este último ha sido estudiado entre nosotros por el eminente escritor palmero don José Pérez Vidal en diferentes ocasiones, cosa que no ha ocurrido con su hermano Juan, que sigue siendo en buena parte un total desconocido.

---

(\*) Este trabajo fue publicado por *El Día*, de Santa Cruz de Tenerife, el 8 de febrero de 1980. En esta ocasión aparece aumentado con notas aclaratorias.

Otra razón que justifica la elección es que Juan Fernández Ferraz pertenece a la línea liberal, laica y librepensadora del siglo XIX, tan olvidada, por causas obvias, en los últimos tiempos, y que es preciso rescatar para la historia de la enseñanza canaria.

### 2.1. Datos bio-bibliográficos

Pérez Vidal escribió hace tiempo una obrita ligera, aunque preciosa, sobre Valeriano Fernández Ferraz, en la que aparecen bastantes datos acerca de la familia de éste (*Viento y tormenta de una vocación*)<sup>11</sup>. En resumen, puede decirse que, además de Valeriano y Juan, otros dos hermanos, Víctor y Juana, llegaron a adquirir cierta preeminencia en el campo de las letras (véase C. LÁSCARIS: *Desarrollo de las ideas en Costa Rica*. San José de Costa Rica, 1975). Sin embargo, la talla doctrinal de Valeriano hace que sus hermanos queden siempre en un segundo plano, eclipsados ante la figura venerable de aquél.

Nuestro autor nació en La Palma el 30 de mayo de 1849. Se licenció en filosofía y letras por la Universidad de Madrid, realizando sus últimos estudios de la carrera siguiendo las enseñanzas de los discípulos de Sanz del Río, fundadores con posterioridad de la fructífera Institución Libre de Enseñanza.

Ocupaba buena parte de su tiempo colaborando activamente en la prensa política, religiosa liberal (*La Luz*) y científica (*El Liceo Escolar*) de la época. Asiduo colaborador de *La República Ibérica*, *La Libertad* y *La Federación*, combatiente sin descanso por la implantación de la República. Juan representaba en Madrid a la juventud republicana de Canarias, llegando a figurar en la famosa junta central.

En medio de sus actividades encontró tiempo aún para traducir obras y opúsculos liberales que le suministraba la *Sociedad*

<sup>11</sup> El título completo es: *Viento y tormenta de una vocación* (contribución a una biografía de...). Santa Cruz de Tenerife, S. A. Más datos sobre la familia Fernández Ferraz se pueden encontrar en las memorias del doctor VALERIANO FERNÁNDEZ FERRAZ: *Recuerdos de la vida y errores de un profesor trashumante*, en «Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica», 14 (1964), págs. 211-252.



*Bíblica*, de Londres, hasta que en 1871 recibió la invitación de su hermano Valeriano para impartir clases en el recién creado colegio de segunda enseñanza San Luis Gonzaga de Cartago, en el que se pensaba llevar a la práctica las ideas pedagógicas de la Institución Libre de Enseñanza.

No decreció su actividad en Costa Rica, si bien aquí destacaría más como educador que como periodista. Para dar idea de la entidad que alcanzó bastará con citar algunos de los cargos que desempeñó: en 1871, profesor de Estética, Retórica y Poética, entre otras materias, en el colegio citado; de 1884 a 1887 fue director del instituto universitario y profesor de Filosofía en el mismo; en 1886, inspector general de Enseñanza; 1890-91, director de la Oficina de Estadística, y en 1898, director del Museo Nacional<sup>12</sup>.

Juan Fernández Ferraz no dejó de cultivar su vena periodística, pero aquí nos interesa insistir en sus actividades pedagógicas y didácticas. De su labor didáctica quedaron las *Cartas escolares* (1888), *Librito de deberes* (1889) y *Programas para un curso de recitación en las escuelas superiores normales e institutos de segunda enseñanza*, entre otras<sup>13</sup>.

## 2.2. Pensamiento educativo

Para que el lector se haga una idea del talante ideológico y de la línea pedagógica de nuestro autor, además de lo que pueda deducirse de lo dicho hasta aquí, puede decirse que Juan Fernández Ferraz es el representante más genuino del movimiento krausista y librepensador en Costa Rica a lo largo del siglo XIX.

Juan fue discípulo de los pedagogos liberales y laicos de la segunda mitad de nuestro siglo XIX, de la talla de un Giner de los Ríos, de un Cossío, etc., y partidario acérrimo de la orientación

<sup>12</sup> LÁSCARIS, *op. cit.* Segunda edición actualizada. Véase especialmente págs. 155 a 175.

<sup>13</sup> Más datos en el estudio que le dedica Láscaris en su obra citada, *Desarrollo de las ideas en Costa Rica*, págs. 168 a 175. Toda la obra escrita de Juan Fernández Ferraz se encuentra depositada en la Biblioteca Nacional y en la Biblioteca Universitaria de San José de Costa Rica.

laica de la enseñanza pública, alejando a la Iglesia de las funciones escolares. En este sentido, Ferraz se expresa con claridad meridiana en una polémica mantenida con el sector clerical de Costa Rica: «... profesamos el dogma de que cada organismo social debe obrar con independencia, y tan intrusión nos parece la del obispo y su clero en la enseñanza como la nuestra en su Iglesia y culto»<sup>14</sup>.

Se puede apreciar que el planteamiento pedagógico de este problema ideológico coincide plenamente con el de la línea liberal y republicana de la época: partidario de la enseñanza neutra, de la escuela activa y del máximo respeto a la infancia eran, en general, hombres religiosos, aunque partidarios del poder educativo estatal frente a los privilegios tradicionales de la Iglesia en este dominio.

En el sentido apuntado no resulta extraño que Ferraz diga: «Nuestra civilización es cristiana: cristiana debe ser nuestra educación...», «... la escuela primaria conviene todos los tratadistas debe estar bien dotada de una atmósfera religiosa», aunque más adelante matice: «Donde el hogar y la Iglesia se prestan, como es justo y conveniente, a esta importante enseñanza, bien puede considerarse la escuela perfectamente neutral en materia religiosa»<sup>15</sup>.

### 2.3. Valoración

Luis Felipe González, en su obra *Historia de la influencia extranjera en el desenvolvimiento educacional y científico de Costa Rica*<sup>16</sup>, define así la actuación pública de Juan Fernández Ferraz: «Debe considerarse este ilustre profesor como uno de los progenitores de nuestra cultura nacional. Su influencia en la evolución religioso-liberal, ejercida desde la cátedra y la prensa,

<sup>14</sup> Citado por LÁSCARIS, *op. cit.*, pág. 170.

<sup>15</sup> *Ibidem*, pág. 172.

<sup>16</sup> La obra de Luis Felipe, en su edición más reciente, lleva fecha de 1976, editada en San José de Costa Rica por la editorial Costa Rica. De este mismo autor es preciso conocer: *Evolución de la instrucción pública en Costa Rica*. San José, Editorial Costa Rica, 1978.

constituye quizá uno de los mejores galardones de su acción cultural.»

Mientras Valeriano, insustituible punto de referencia, fue el pensador profundo, el organizador y el cerebro de las actividades educativas emprendidas, Juan, «escritor polifacético, combativo, de ideas tajantes y con gran dominio del artículo»<sup>17</sup>, como lo define Láscaris, tuvo una influencia decisiva en la orientación laica de la enseñanza pública en Costa Rica.

Para finalizar, nada más oportuno que transcribir la valoración que de nuestro autor hace el citado C. Láscaris: «No alcanzó, sin embargo, el prestigio, pleno de respeto, de su hermano. Acaso por su figura física, más desmedrada y menos patriarcal, acaso por su mayor acometividad y extremismo, aunque muy estimado y considerado por muchos como el más inteligente de los dos, suele citársele en forma colateral. En todo caso, no tuvo fama de sabio, aunque sí de buen escritor, investigador y profesor»<sup>18</sup>.

### 3. VALERIANO FERNÁNDEZ FERRAZ, EL «VIEJO PROFESOR», ORGANIZADOR DE LA ENSEÑANZA MEDIA COSTARRICENSE (\*)

Valeriano Fernández Ferraz —para los costarricenses, el doctor Ferraz, canario de La Palma (1831-1925)— pasa por ser un desconocido para las nuevas generaciones isleñas y para el pueblo en general. Entre nosotros se ha ocupado de estudiar su obra y actividad el profesor Pérez Vidal, pero sus interesantes y meticulosos estudios sólo han llegado a la minoría de especialistas que tienen acceso a publicaciones académicas específicas<sup>19</sup>.

Teniendo en cuenta la realidad enunciada, este artículo encie-

<sup>17</sup> LÁSCARIS, *op. cit.*, págs. 168 y ss.

<sup>18</sup> *Ibidem*, pág. 168.

(\*) Este trabajo se publicó por *El Día*, de Santa Cruz de Tenerife, el 25 de marzo de 1980. Aquí se reproduce puesto al día y con notas complementarias realizadas con este objeto.

<sup>19</sup> A consultar la agradable obrita *Viento y tormenta de una vocación*, *op. cit.*, y especialmente *Don Valeriano Fernández Ferraz, en la Universidad de La Habana*, en «Museo Canario», 14 (1945), Las Palmas de Gran Canaria.

rra el propósito de colaborar en lo posible a la divulgación de nuestro pasado isleño, en el ámbito educativo y pedagógico, en este caso, a través del quehacer docente del doctor Ferraz. Este fue una figura intelectual de relieve en el Madrid de los años sesenta del siglo XIX. Asistió asiduamente a la tertulia canaria del café Universal, junto a Galdós, F. León y Castillo, marqués de la Florida, J. Plácido Sansón, entre otros<sup>20</sup>.

En esta ocasión no se analizará la trayectoria pedagógica de Ferraz en España ni tampoco en La Habana, sino que se tratará de resumir su quehacer educativo y su ideario pedagógico en Costa Rica, y especialmente en torno a la organización de la enseñanza secundaria<sup>21</sup> por un hombre que, al decir de Láscaris, «no tuvo adolescencia ni juventud. Desde un principio fue 'el viejo profesor'. En las fotos destaca siempre; siempre los demás centrados en él, y siempre él correcto y un poco ausente»<sup>22</sup>.

### 3.1. ¿Quién fue el doctor Ferraz?

«Nací en Santa Cruz de la Palma, mejor a mi parecer y en mi afecto, que ninguna de las otras Islas Canarias y que todas las demás del mundo.» De esta manera empiezan sus *Memorias*; que continúan así: «cometiendo mi padre, y 15 años después buen amigo mío, la equivocación de ponerme un nombre que nunca me ha gustado para nada...»<sup>23</sup>. Cada lector podrá sacar las consecuencias que crea oportunas de tales afirmaciones, que en algún sentido definen rasgos de la personalidad del autor.

Para acercarnos a cuáles fueran los méritos académicos del

<sup>20</sup> Véase al respecto el artículo de PÉREZ VIDAL *Canarias en Galdós*, en «Anuario de Estudios Atlánticos» (1973), Las Palmas de Gran Canaria.

<sup>21</sup> En las *IV Jornadas de Estudios Canarias-América*, celebradas en octubre de 1981 en Santa Cruz de Tenerife, presenté una ponencia con el título *Valeriano Fernández Ferraz, organizador de la enseñanza secundaria en Costa Rica*, que será publicada próximamente por la Caja de Ahorros de Tenerife, organizadora de las Jornadas.

<sup>22</sup> C. LÁSCARIS: *Desarrollo de las ideas en Costa Rica*, op. cit., pág. 157.

<sup>23</sup> V. FERNÁNDEZ FERRAZ: *Recuerdos de la vida y errores de un profesor trashumante*, op. cit., pág. 228.

doctor Ferraz nada mejor que exponer un apretado resumen de su «curriculum»: Doctor en filología clásica por la Universidad de Madrid, obtuvo, por oposición, las cátedras de Latín y Griego del Instituto de Jerez de la Frontera (1859), de supernumerario de Griego de la Universidad de Madrid (1866), de Arabe de la Universidad de Sevilla (1866) y de Arabe de la Universidad de Madrid (1868). Por intermedio de Montero Ríos, en 1869 aceptó el contrato para organizar el Colegio San Luis Gonzaga, de Cartago de Costa Rica. Permaneció en Costa Rica de 1869 a 1882. En este año, mayo, pasó a Cuba, donde desempeñó las cátedras de Arabe, Historia de la Filosofía (ganada por oposición) y Metafísica, y ocupó en 1888 el Decanato de la Facultad. En 1890 recibió el encargo del Gobierno costarricense de reorganizar la enseñanza nacional y en dicho país residiría hasta su muerte, en 1925<sup>24</sup>.

De estudiante en Madrid, fue de los fundadores de la *Revista Universitaria*, luego transformada en *Revista de Instrucción Pública*, cooperando activamente con los grupos liberales y krausistas. Después de ocupar los puestos a los que me refería anteriormente, llegó un día del año 1869 a Costa Rica, como dice Láscares, «rodeado de una aureola de prestigio (el doctor, el catedrático de la Universidad de Madrid), causó gran impresión aquel hombre. Alto y seco, borbado y con levita, ojos miopes de dulzura encandilada, sereno en el hablar abundoso y siempre sabio, blando en la disciplina y de severa exigencia en la conducta, fue durante medio siglo en Costa Rica el profesor por excelencia».

Ideológicamente puede ser adscrito al krausismo que impregnaba todos sus actos, aunque se mostró siempre independiente de todo grupo en su quehacer pedagógico en Costa Rica. Racionalista en toda ocasión, cultivador de los clásicos y del panteísmo (intento de llegar a la conciliación entre el teísmo y el panteísmo, tesis fundamental del sistema filosófico del alemán Krause), era un trabajador infatigable, modelo de conducta profesional y personal, que logró crear un equipo de colaboradores capaz de

<sup>24</sup> Más datos biográficos del doctor Fernández Ferraz pueden encontrarse en la obra citada de PÉREZ VIDAL, *Viento y tormenta...*, en sus *Recuerdos...*, y en mi ponencia también citada en la nota anterior.

poner en marcha la enseñanza del país difundiendo su devoción humanista por la cultura y la convivencia.

### 3.2. Ideario pedagógico

El krausismo se desarrolló en Costa Rica a través de la labor docente de Valeriano Fernández Ferraz. Si bien hay que tener en cuenta dos particularidades:

a) La metafísica krausista se transfundirá en Costa Rica en forma de racionalismo, con sentido religioso, pero aconfesional.

b) Al carecer de tradición escolar generalizada, el krausismo educativo, por obra de los Fernández Ferraz, será el basamento de la naciente enseñanza media costarricense<sup>25</sup>.

Se puede decir que, en su aspecto pedagógico, el krausismo costarricense se caracterizará por: el repudio de los internados, la sustitución de los castigos por la conducta ejemplar del profesor, el sentido filológico clásico de la cultura y la exigencia de autorresponsabilidad del educando. En la Universidad, en aquellos tiempos reducida a la Escuela de Derecho, el krausismo fue, con el positivismo, desde 1871 hasta prácticamente el 1915, el trasfondo filosófico que llevó al racionalismo y al liberalismo a las generaciones que iban a organizar el Estado costarricense durante los siguientes cuarenta años.

En el pensamiento del doctor Ferraz, la *enseñanza* cultiva nuestras facultades, mientras la *educación* se encarga de dirigir-las. El fin propio de la enseñanza así concebida era «la defensa y propagación de la verdad, y a esto se encamina la educación, considerada en su más amplio sentido y en todas sus relaciones posibles».

Partidario, como buen liberal y krausista, de la *escuela única*, defiende también la educación nacional, íntimamente unida a aquélla, a cargo del Estado, y que justifica diciendo: «... la instrucción es un ministerio público y de altísimo interés, nacional en los pueblos modernos. Pueden y ciertamente deben contribuir a su fomento y propagación el interés y la iniciativa privada;

<sup>25</sup> LÁSCARIS, *op. cit.*, pág. 155 y 156.

pero no hay libertad posible sin propia ley ni garantía posible de competencia, sin criterio y juicio imparcial que aprecie y decida para premiar los merecimientos individuales o enderezar cualquier torcida dirección»<sup>26</sup>.

Como indica el título de este artículo, Valeriano Fernández Ferraz fue el impulsor de la enseñanza secundaria en Costa Rica. En realidad, aunque le interesó siempre la enseñanza en todas sus facetas y niveles, puede decirse que fue la secundaria la que gozó de sus máximas preocupaciones y anhelos, seguramente por que, como él mismo dice, «... con profundo sentido se han calificado de humanas y filosóficas por excelencia estas enseñanzas que ensanchan el espíritu de la juventud y preparan a ésta para cualquier estudio superior y para todas las carreras posibles, incluso la carrera del Hombre, que no es en verdad la más fácil ni la de menor importancia»<sup>27</sup>.

Propugnaba nuestro autor la enseñanza primaria para todos y la secundaria «para todo joven de disposición».

Por señalar algunas características más de su ideario pedagógico, se puede decir que el doctor Ferraz, siendo un hombre amante de lo nuevo y progresivo, atacaba el «modernismo pedagógico» malentendido en Costa Rica, que él identificaba con «ignorancia, atrevimiento, amoralidad». Ante tal estado de cosas planteaba el isleño una alternativa de conjunto consistente en «sostener con honra y provecho una Universidad moderna en Costa Rica», que, en su opinión, traería consigo «la restauración de los estudios serios que el 'modernismo pedagógico' ha degradado, convirtiendo... la enseñanza elemental de artes y ciencias en superficiales nociones de instrucción primaria y *puerilizando*, por así decirlo, las inteligencias juveniles»<sup>28</sup>.

<sup>26</sup> Véanse especialmente sus obras *Proceso del modernismo pedagógico en Costa Rica*. San José, Imp. Alsina, 1905, e *Informe de informes*. San José Imp. A. Lehmann, 1907.

<sup>27</sup> Su pensamiento pedagógico más directamente relacionado con la enseñanza secundaria lo hemos estudiado en el trabajo antes citado en las notas 21 y 24 de este mismo apartado.

<sup>28</sup> V. FERNÁNDEZ FERRAZ: *Proceso del modernismo pedagógico en Costa Rica*, op. cit., pág. 7.

### 3.3. *Conclusión*

Valeriano Fernández Ferraz fue, sin duda, junto a Juan de la Puerta Canseco, el pedagogo canario de mayor altura del siglo XIX y primer tercio del siglo XX, digno de figurar en toda Historia de la Pedagogía contemporánea. Creo, sin embargo, que Láscaris exagera un tanto cuando afirma: «... juzgando por la enjundia de sus escritos, su talla doctrinal la considero superior, por buscar un término de comparación, a Giner de los Ríos, que jugó en España un papel equivalente»<sup>29</sup>.

En todo caso Valeriano Fernández Ferraz sigue siendo un desconocido entre nosotros en el campo del pensamiento educativo, a pesar de esta pequeña contribución de hoy. Sólo cuando se realicen los estudios pertinentes sobre su amplia obra, sin olvidar los manuscritos inéditos existentes, habrá llegado el momento de juzgar si sus planteamientos pedagógicos y didácticos y su altura intelectual resisten un análisis comparativo con los del creador de la Institución Libre de Enseñanza, de grato e inolvidable recuerdo para las mentes no dogmáticas, creativas y librepensadoras.

#### 4. FRANCISCO MARÍA DE LEÓN Y LA ENSEÑANZA SECUNDARIA CANARIA EN EL SIGLO XIX (\*)

En nuestra actividad de desentrañamiento, de búsqueda de las raíces, de una, hoy por hoy, hipotética labor de reflexión pedagógica canaria a través de la Historia, nos acercamos en esta ocasión a uno de los tinerfeños del siglo XIX más digno de recuerdo por su notable dedicación a la defensa de los asuntos de interés público. Nos referimos a nuestro paisano el orotavense don Francisco María de León y Xuárez de la Guardia (1799-1871).

<sup>29</sup> LÁSCARIS, *op. cit.*, págs. 157 y 158.

(\*) Este trabajo se publicó el 16 de julio de 1980 por el periódico *El Día*, de Santa Cruz de Tenerife.



4.1. *Notas biográficas*

Recordemos algunos datos significativos de su biografía<sup>30</sup>. Francisco María de León, de padre lagunero y madre orotavense, permaneció en La Orotava hasta 1831 aproximadamente. A partir de esta última fecha fijó su residencia permanente en Santa Cruz de Tenerife.

Bachiller en filosofía en 1821, licenciado y doctor en leyes por la Universidad de San Fernando de La Laguna en 1829 y profesor de la misma en varias épocas, León desarrolló a lo largo de su vida un intensa actividad política, administrativa y jurídica: representante de La Orotava en la Junta de Comercio de Canarias, síndico personero del Ayuntamiento de Santa Cruz, secretario de la Diputación Provincial de Canarias, diputado provincial por La Orotava, vocal de la Comisión Superior de Instrucción Primaria, etc.

Al parecer, según Guimerá Peraza, León perteneció al partido moderado de Martínez de la Rosa. En todo caso, nuestro autor manifiesta a través de sus escritos un talante liberal, ciertamente progresista en aquellos momentos, que recuerda los planteamientos «ilustrados» del *Siglo de las Luces*. Desde luego, adoptó una postura francamente favorable a la expulsión de los jesuitas y en todo momento muestra su repulsa al incremento abusivo del poder eclesiástico. León fue, en suma, un amante del progreso que, superando posturas pueblerinas alicortas, se nos muestra como un magnífico oteador del porvenir postulando reformas que trajeran el bienestar y el desarrollo para sus queridas «peñas», especialmente Tenerife. Buen ejemplo de lo que decimos pueden ser los argumentos esgrimidos por León en defensa de la creación de un instituto de segunda enseñanza en Santa Cruz de Tenerife, de los que nos ocuparemos a continuación.

---

<sup>30</sup> Estos datos que transcribimos, y muchos otros de carácter biográfico se pueden encontrar en el amplio trabajo de GUIMERA PERAZA: *Don Francisco María de León (1799-1871). Su tiempo. Sus obras*, publicado en el «Anuario de Estudios Atlánticos», 1962, págs. 493 y ss. Resumen del trabajo anterior, viene a ser la introducción a la obra de León *Apuntes para la historia de las islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, 1978.

#### 4.2. Preocupación pedagógica de León

En esta ocasión, como ya anuncia de antemano el título de este artículo, vamos a centrar este trabajo en la preocupación que en todo momento mostró Francisco María de León por la problemática de la enseñanza en sus diversos niveles. Muestra de dicha preocupación es su conocido ensayo «Noticias históricas de la Real Universidad de San Fernando de Canarias». Existen otros planes y proyectos educativos elaborados por León que permanecen inéditos. Entre ellos podemos citar los siguientes, a nivel de ejemplo: «Informe a la Comisión Superior de Instrucción Primaria de la provincia», «Informe a la Comisión Científica y Artística de esta provincia sobre la erección de la Biblioteca Provincial» y su «Voto separado en el expediente sobre erección de un instituto de segunda enseñanza en Santa Cruz de Tenerife»<sup>31</sup>.

El último de los informes citados es el que más nos interesa en este caso, en cuanto que, como veremos, demuestra el importante papel que jugó León en el fallido intento de establecer el primer Instituto de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, entonces capital de la provincia de Canarias.

#### 4.3. La segunda enseñanza canaria en el siglo XIX

En torno a 1840, en Canarias, al igual que en el resto de la nación, la segunda enseñanza apenas existía institucionalizada, tal como la entendemos en la actualidad (estudios de lengua, geografía, historia, ciencias, etc. En definitiva, eran los estudios preparatorios para las facultades universitarias existentes en aquellos momentos).

El estudio más general y extendido, el único indispensable para todo el que intentaba pasar de las primeras letras (en su mayoría, futuros curas o juristas), era el latín, al que se solía

<sup>31</sup> Todos estos informes, manuscritos e inéditos, pertenecen al legado que el hijo de don Francisco María de León donó a la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, de la que fue su primer director.

dar el nombre de estudios de gramática o de latinidad. Las cátedras de latinidad suministraban los principios gramaticales precisos para estudiar el latín; normalmente eran mantenidas por los ayuntamientos, los conventos o por preceptores particulares<sup>32</sup>.

Precisamente en la década de los años cincuenta del siglo XIX se produjo un significativo auge de la segunda enseñanza en Canarias. En 1846 se creó el primer instituto de segunda enseñanza para Canarias y aproximadamente por las mismas fechas se proyectaban los colegios San Agustín, de Las Palmas de Gran Canaria, y Santa Catalina, de La Palma, ambos embriones de los futuros institutos de segunda enseñanza en cada una de las dos islas mencionadas.

Con anterioridad a tal fecha existieron escuelas de latinidad patrocinadas por los cabildos y enseñanzas de grado intermedio impartidas por los conventos. La propia Universidad de San Fernando, hasta su cierre en 1845, tenía varias cátedras de todos aquellos ramos preparatorios para el estudio de la teología y la jurisprudencia, que eran las dos carreras más importantes de aquellos momentos.

Fecha clave para el estudio de la evolución histórica de la segunda enseñanza estatal en Canarias es la de octubre de 1846, con la apertura del primer instituto de enseñanza secundaria canario, con sede en La Laguna, en el mismo lugar en el que tuvo abiertas sus puertas la Universidad de Canarias. Precisamente la apertura del instituto en La Laguna, y no en Santa Cruz, sería

---

<sup>32</sup> La siguiente frase del por aquellas fechas director general de Enseñanza Antonio Gil de Zárate refleja con precisión el sentido que el poder otorgaba a la enseñanza secundaria: «Después de la primaria, la segunda enseñanza es la parte más importante de la instrucción pública. No tiene el carácter de generalidad de aquella, puesto que no es indispensable a todos... Se dirige a las clases altas y medias, esto es, a las más activas y emprendedoras; a las que se hallan apoderadas de los principales puestos del Estado y de las profesiones que más capacidad requieren; a las que legislan y gobiernan; a las que escriben, inventan, dirigen y dan impulso a la sociedad... La segunda enseñanza es la que procura a estas clases el desarrollo intelectual necesario para alcanzar tan elevados fines...» *De la instrucción pública en España*. Madrid, 1855, tomo segundo, introducción.

objeto de una larga polémica, en cuya iniciación, queriéndolo o no, intervino directamente nuestro autor.

4.4. *El problema de la ubicación del instituto de Canarias:  
¿Santa Cruz o La Laguna?*

Por real orden del 3 del 11 de 1844 se comunicaba a todas las provincias estudiar las medidas más a propósito para dotar un instituto de segunda enseñanza en cada una de ellas, a fin de que empezara a funcionar en el curso siguiente.

El jefe político de la provincia de Canarias, debidamente asesorado por la comisión nombrada al efecto, llegó a la conclusión de que «no consideraba necesaria en estas Islas el referido establecimiento, habiendo, como hay, una Universidad literaria en esta Isla de Tenerife y a una legua de la capital, y habiendo aquí también otras cátedras públicas».

León, como diputado provincial, se manifestó contrario a tal decisión, haciéndolo saber así al representante gubernativo en Canarias. Por su interés, resumimos a continuación los principales argumentos que utilizara en tal ocasión <sup>33</sup>.

Empieza León por recordar en su escrito que el Gobierno no pregunta si se quiere o no un establecimiento de segunda enseñanza, sino que se estudien los medios a propósito para su erección y sostenimiento.

Respecto a la conveniencia o no del centro, Francisco María León manifiesta gran visión de futuro y un enorme conocimiento de la realidad cultural, social y política isleña y nacional, previendo la reforma universitaria que, efectivamente, se produciría en septiembre de 1845: «¿Quién nos asegura que esté en las miras del Gobierno el continuar una escuela especial de Jurisprudencia y Teología en las Islas Canarias?»

No cree León que la existencia de la Universidad excluya la creación de un instituto. En primer lugar, por la inestabilidad

---

<sup>33</sup> *Voto separado en el expediente sobre erección de un instituto de segunda enseñanza en Santa Cruz de Tenerife.* Este interesante informe elaborado por León es una pieza política educativa provincial digna de ser tenida en cuenta.

de los estudios universitarios a la que ya aludíamos, y en segundo lugar, porque, como se ve obligado a recordar León, la enseñanza secundaria no es únicamente el preparatorio de leyes y teología que daba la Universidad, sino que debe constar también de la enseñanza de las lenguas vivas.

Otro de los argumentos utilizados para rechazar el instituto fue el pensar que no iban a haber suficientes alumnos para ambos establecimientos (la Universidad y el instituto). A este respecto se nos muestra con bastante claridad el planteamiento de un representante cualificado de la burguesía canaria del siglo XIX, al proponer una enseñanza secundaria que estuviera al servicio del desarrollo económico de la región, mediante la cualificación técnica y profesional de la juventud: «...y las Islas lograrán algún día ver pobladas las oficinas de mozos de esmerada instrucción, en vez de ver a la mayor parte de sus hijos sin salir jamás de la clase de meros escribientes: lograrán que teniendo conocimientos de los idiomas estén en aptitud de dedicarse a la navegación y al comercio, y lograrán por fin unas ventajas de que creo que ni puede ni debe privarles V. E.»

El último de los aspectos que trata León en su informe es el económico, el de la dotación del instituto de segunda enseñanza. Defiende que existen dotaciones necesarias para sostenerlo. Para confirmar su afirmación, se refiere a las múltiples fundaciones existentes desde el siglo XVIII, diciendo: «... grandes fueron las riquezas con que una piedad mal entendida dotó los 52 conventos que existieron... Y V. E. sabe muy bien que la piedad de nuestros padres no fue generalmente una piedad ciega, sino que muchas de las fundaciones llevaron el saludable fin de proporcionar instrucción a los pueblos».

Estos son, muy resumidos, los principales argumentos esgrimidos por León en defensa de la instalación de la enseñanza secundaria oficial en Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife.

#### 4.5. *El instituto de Canarias, en La Laguna*

Posteriormente, como es bien sabido, con fecha 21 de agosto de 1846 se creaba el instituto de Canarias, que abriría sus puertas

al público el primero de noviembre del mismo año, si bien no en la capital provincial, sino en la ciudad universitaria de La Laguna (precisamente en sustitución de la clausurada Universidad de San Fernando).

Las razones de la instalación del instituto en La Laguna y no en Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria o La Orotava, lugares que también habían solicitado formalmente ser la sede de la institución, merecerán un estudio más profundo y extenso en otra ocasión. En todo caso, lo verdaderamente importante no es la discusión sobre su ubicación, sino la implantación de la enseñanza secundaria en Canarias.

Por lo que respecta al voto de León, resta decir que su deseo de establecer el instituto en Santa Cruz no debía ser una mera opinión personal, sino que, por el contrario, se había erigido de alguna manera en portavoz de un grupo social más amplio preocupado e interesado en el desarrollo cultural, económico y social del Archipiélago.

En 1849 se vuelve a abrir un expediente para estudiar el traslado del instituto a Santa Cruz, que resultó negativo para los peticionarios porque «no ha variado ninguna de las cosas que dictaron la conveniencia de erigir el instituto en la ciudad de La Laguna». No obstante, las presiones para conseguir el Instituto para Santa Cruz de Tenerife seguirían a lo largo del siglo XIX, destacando por su trascendencia el intento de 1860.

Para finalizar, queremos insistir en el significativo papel que jugó León en los orígenes de la segunda enseñanza oficial en Canarias, esgrimiendo para ello argumentos que demostraban su preparación intelectual y sus altas miras culturales, por encima de cualquier estrecho provincianismo. Prueba de ello es su objetividad al juzgar el funcionamiento del nuevo centro: «El instituto de La Laguna continúa con esmero sumo en la enseñanza de parte de su director y profesores.»

## 5. JUAN DE LA PUERTA CANSECO (1827-1902), educador (\*)

Si en este momento cualquier persona que haya empezado a leer este trabajo se preguntara a sí misma: ¿qué sé del personaje en cuestión?, ¿quién fue don Juan de la Puerta Canseco?, en realidad, ¿qué podría responder? Supongo que no mucho, si es que sabe algo de la trayectoria personal y profesional de don Juan. Por eso no es extraño que hace unos años Ernesto Salcedo comentara entre jocoso y entristecido lo frecuentemente que se pensaba que el nombre de la calle «Puerta Canseco» hacía referencia a una supuesta puerta existente en Canseco (?), y en ningún caso a los apellidos de un hombre bajo cuya docencia se educaron muchas generaciones de chicharreros en las últimas décadas del siglo XIX.

Para que al menos los lectores de este artículo no caigan en tal confusión en el futuro, respecto a uno de nuestros educadores más prestigiosos del siglo XIX, damos a continuación algunos datos biográficos que sirvan de entrada al análisis de las diversas facetas del maestro de la Puerta Canseco<sup>34</sup>.

5.1. *Introducción biográfica*

Don Juan, que había nacido en Valencia de Don Juan, provincia de León, en 1827, llegó a Santa Cruz siendo maestro de primera enseñanza normal superior, destinado a la escuela de primeras letras establecida en dicha ciudad en la segunda mitad del siglo XIX.

---

(\*) Este trabajo se publicó los días 7 y 8 de abril de 1981 en *El Día*, de Santa Cruz de Tenerife.

<sup>34</sup> No hay ningún estudio sistemático sobre la obra, la vida y el pensamiento de Puerta Canseco. Los interesados en el personaje pueden consultar, no obstante, el libro de SEBASTIÁN PADRÓN ACOSTA *Retablo canario del siglo XIX*, editado por el Aula de Cultura de Tenerife, 1968, pág. 88 y siguientes, y, además, la propia obra del autor que hemos citado. También el periodista tinerfeño Perdomo Afonso ha publicado diversos artículos sobre don Juan y su obra en las páginas de *La Tarde*.

Buena muestra de su interés por sacar adelante la instrucción popular puede ser, además de su labor de escritor de obras didácticas adaptadas a la realidad canaria, el hecho de haber ocupado diversos cargos de responsabilidad profesional, así como su pertenencia a variadas instituciones profundamente arraigadas en Tenerife y a la vanguardia de la cultura y el arte. Sobre este particular mencionaremos a continuación únicamente los detalles más significativos.

De la Puerta fue miembro de número de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Las Palmas, La Laguna y Santa Cruz de Tenerife. En 1896 se le nombra por la Sociedad Económica santacruzera compromisario para las elecciones de senadores del Reino.

Fue fundador y director de «El Instructor», que se imprimía en la imprenta de la Viuda e Hijos de don Vicente Bonnet. Su publicación se inició el 1 de julio de 1852 y finalizó el 8 de agosto de 1856. Años más tarde, en 1860, fundó y dirigió «El Auxiliar», periódico también de instrucción primaria. Además, colaboró en distintas publicaciones de la época de la importancia de «El Amigo del País» y la «Revista de Canarias».

De la Puerta fue el primer presidente del Gabinete Instructivo de Santa Cruz de Tenerife, institución que, al decir de Padrón Acosta, «fue senado literario de la época, que, a ratos, tuvo aires de club jacobino. Fue parnasillo, academia, liceo y escuela de oratoria, debutando en él oradores isleños y revelándose poetas canarios como Antonio Zerolo y Cristóbal Real...»<sup>35</sup>.

## 5.2. *Periodismo y educación popular*

La personalidad polifacética de Puerta Canseco brilló a considerable altura en el campo del periodismo educativo, como hemos mencionado. Unas veces con la intención específica de enseñar, como fue el caso de «El Instructor»; otras veces, como ocurrió con «El Auxiliar», con la misión de mantener informados a los maestros tinerfeños de todo lo relacionado con su situa-

<sup>35</sup> S. PADRÓN: *Retablo canario del siglo XIX*, op. cit., pág. 91.



ción burocrática, pero también, y de modo especial, con el objeto de dar a conocer nuevas corrientes de opinión, metodologías actualizadas y sistemas educativos que se llevaban a cabo en otros lugares del país y del extranjero, a la vanguardia en la innovación educativa.

El primer número de «El Instructor», 7 de julio de 1852, lleva ya el significativo subtítulo de *Enseñanza popular dedicada a los niños de ambos sexos, por varios profesores de instrucción primaria de esta capital*. No menos significativa es la frase-mensaje que aparece en la cabecera del primer número: «No debe esconderse la luz debajo del celémín, sino dejar que todos la vean»<sup>36</sup>.

¿Para quién se escribe «El Instructor»? En la introducción al mismo se puede leer: «Queremos enseñar, no solamente á los que acuden á las Escuelas, sino también á los pobrecitos desgraciados que no pueden frecuentarlas»<sup>37</sup>. El ideario «ilustrado» de los autores se patentiza a través de sus palabras: «Queremos que nuestras palabras, nuestras doctrinas penetren en las ciudades, en las aldeas y hasta en las chozas. Queremos enseñaros muchas cosas, todas útiles, todas necesarias para ser algún día hombres pundonorosos, honrados y civilizados. ¿Qué puede pretender el que no tiene instrucción, el que no conoce sus deberes, el que ignora su religión? ¿A qué puede aspirar en el mundo? A nada.»

Los autores se manifiestan conscientes del papel que la educación popular debe juzgar en el desarrollo socio-económico y cultural del archipiélago, y para ello presentan una obra formalmente «amena y festiva; que desechará la aridez de las formas para revestir las ciencias de un brillante traje de colores. Tomará el sagrado carácter de padre, para comunicar sus lecciones...».

«El Instructor» se ocupa de una serie bastante amplia de materias que van desde la religión, moral, mitología, historia sagra-

<sup>36</sup> De la redacción formaba parte José Desiré Dugur, entre otros (sobre Desiré se pueden encontrar bastantes datos en J. ZAMORA: *Estudios sobre La Aurora. Semanario de Literatura y Arte* (1847-1848), Santa Cruz de Tenerife, Edic. Nuestro Arte, 1980).

<sup>37</sup> *El Instructor*. Periódico de instrucción primaria, dirigido por don Juan de la Puerta Canseco. Santa Cruz de Tenerife, Imprenta de la Viuda e Hijos de Bonnet, 1860-1862. Las citas textuales que siguen están tomadas de esta misma obra.

da a la urbanidad, higiene, economía doméstica y «labor mujeril», pasando por las disciplinas más clásicas de lectura, escritura, gramática, geografía, historia general e historia de Canarias. Todas las exposiciones constan de una parte doctrinal, temática, y de otra recreativa, con ejercicios sencillos de valoración del aprendizaje.

«El Instructor» se publicó con una periodicidad quincenal hasta el número 30 del segundo volumen, que vio la luz el 8 de agosto de 1856. Además de las cualidades pedagógicas y didácticas del periódico «El Instructor», su aparición tiene el interés añadido de ser el pionero en Canarias de esta modalidad de publicaciones educativas, después del magnífico logro de «El Personero General», de Viera y Clavijo, en 1762, y otros intentos posteriores a éste que no llegaron a cuajar<sup>38</sup>.

De «El Auxiliar» sólo decir que ofrece una línea de análisis diferente. No estaba dirigido a los niños; tampoco al público en general, sino, de manera específica, a los maestros en ejercicio en la doble línea informativa y formativa apuntada anteriormente. «El Auxiliar» se publicó de forma intermitente en tres períodos diferentes. Don Juan lo dirigió en las etapas primera (1860-1862) y tercera (1896-1900).

### 5.3. *Obras didácticas*

El número y la calidad de las obras de texto que se realizan en una región o nacionalidad determinada puede ser un índice significativo del nivel de cultura de dicha comunidad. Si bien en Canarias se han escrito, por naturales o residentes, bastantes más obras de texto, y educativas en general, de las que se pueden suponer en un primer momento<sup>39</sup>, su número es sensible-

<sup>38</sup> Ver L. MAFFIOTTE: *Los periódicos de las islas Canarias. Apuntes para un catálogo*, Madrid, Biblioteca Canaria, 1906, tres tomos.

<sup>39</sup> Hemos comprobado esta realidad a través de un trabajo bibliográfico que en homenaje al profesor A. TRUJILLO será publicado, junto a otros, próximamente. Nuestro trabajo se titula *Datos bibliográficos para la historia de la educación canaria*.

mente más bajo que el producido en otras zonas del país con mayor tradición cultural.

En el contexto enunciado recobra mayor interés la producción bibliográfica de Juan de la Puerta, sobre todo si tenemos en cuenta que a lo largo de la historia canaria la preocupación educativa no ha sido considerada precisamente prioritaria.

En 1861, fecha de la publicación de la primera edición de su *Descripción geográfica de las Islas Canarias para uso de los niños*, ya se anunciaba a la venta (calle de la Marina, número 19) las siguientes obras: *El instructor*, *Compendio de aritmética*, para uso de los niños de ambos sexos, y *Ejercicio de lectura para la buena pronunciación de las letras c, s y z*. Su *Descripción geográfica* sería aprobada en 1863 y 1880 para que pudiera servir de texto en las escuelas, recibiendo, además, diversos premios. La edición más lograda de esta última obra es, seguramente, la que apareció en 1897, ilustrada con fotografías de la tierra canaria y superada la costumbre «didáctica» de las preguntas y las respuestas como modo de exposición.

En 1867 se publica su *Compendio de la Historia de Canarias*, que tuvo su segunda edición en 1888, año en que fue declarada útil para el texto en las escuelas de primera enseñanza de Canarias («B. O. E.» 12 de mayo de 1888). Este libro está basado en la obra histórica de Viera y Clavijo, siendo de destacar la adaptación de unos contenidos eruditos a las necesidades concretas de la primera enseñanza canaria.

Finalmente, sólo mencionar que por R. O. de 25 de septiembre de 1889 fueron declaradas útiles para texto de las escuelas las obras de Juan de la Puerta tituladas *Compendio de aritmética* y *Cartilla comercial*. Otras obras suyas fueron las siguientes: *Nuevo sistema legal de medidas, pesos*. Santa Cruz de Tenerife, Imp. Isleña, 1852. *Una ascensión al pico de Teide*. Santa Cruz de Tenerife, V. Bonnet, 1854; y *Ejercicios de lectura*. Santa Cruz de Tenerife, J. N. Romero, 1857.

#### 5.4. *Historiador de la educación primaria*

Don Juan de la Puerta no fue, como pedagogo e historiador, un creador nato; crea relativamente bastante poco, pero tiene

muy claras las ideas respecto de las necesidades de la enseñanza primaria tinerfeña en un doble sentido. De una parte, textos de apoyo a la enseñanza realizados teniendo en cuenta la realidad canaria (obras didácticas); de otra parte, a través de sugerencias y orientaciones al profesorado para un mejor desempeño de su labor cotidiana (*El auxiliar* y *El instructor*).

Su aporte a la historia de la educación en Canarias tampoco puede ser catalogado de trabajo de investigación original y, sin embargo, representa un hito verdaderamente significativo por lo que tiene de punto de referencia para la futura elaboración de dicha parcela histórica.

Concretamente, a partir de mayo de 1889, publica en la *Revista de Canarias* una serie de artículos bajo el epígrafe «La primera enseñanza en Canarias», en los que analiza la evolución de la enseñanza primaria en España y particularmente en Canarias a través de la historia, apoyándose en los datos recogidos al respecto por don Francisco María de León y otros autores<sup>40</sup>.

En el período que historia de la enseñanza popular canaria, Juan de la Puerta destaca el sexenio 1860-1868, calificándolo de «lapso venturoso para la instrucción popular: aumentaron en 37 las escuelas públicas de niños, 55 de niñas y de adultos...». Pero, como dice el propio autor, «la obra de instrucción de los pueblos no termina nunca: sólo es posible mejorarla». De hecho, el análisis optimista que el autor realiza del período que acaba en 1868 cambia de signo para la etapa que se inicia a partir de esa fecha: «Así como satisfactorio nos ha sido el ocuparnos en los adelantos que en nuestro país alcanzó hasta 1868 la enseñanza primaria, penoso en extremo nos es el señalar el triste decaimiento que posteriormente ha sufrido este nunca bien apreciado ramo de la pública Administración»<sup>41</sup>.

En opinión de Puerta Canseco, la Revolución de septiembre significó para muchos municipios la puesta en práctica de ape-

<sup>40</sup> En realidad, J. de la Puerta empieza a escribir acerca de la primera enseñanza en Canarias a partir del capítulo X, que corresponde al número 15, pág. 230 de la revista. El capítulo XII —el XI aparece incluido en el mismo número 15— no aparece publicado hasta el número 33 de la citada revista.

<sup>41</sup> «Revista de Canarias», núm. 33, pág. 101.

titos «escuelicidas», apresurándose primero a suprimir los establecimientos de instrucción pública a su cargo y después observando una resistencia pasiva a acatar y poner en práctica las órdenes de reapertura cursadas por la Junta Provincial de Primera Enseñanza.

De la Puerta concluye reconociendo el decaimiento de la enseñanza en aquellos momentos, especialmente a partir de 1868. No nos resistimos a transcribir el párrafo final de su estudio histórico-educativo de la educación popular canaria, en cuanto que, además de servir de síntesis valorativa de su estudio, se puede aceptar como *panorama general de la enseñanza primaria canaria en torno a 1870*: «... la cultura y la ignorancia son las dos fuerzas opuestas que más influyen en la vida de un país; y mientras en el nuestro no prepondere la primera; mientras no se logre ahuyentar la segunda hasta de los últimos rincones de las más apartadas aldeas; mientras el modesto profesor de educación primaria no sea atendido y respetado como merece serlo por el sublime sacerdocio que ejerce, en vano será esperar la prosperidad por la difusión de la ciencia, por el mejoramiento de la agricultura, por el desarrollo de las artes, pues todo esto faltará y, lo que es mucho peor, faltará también el sentimiento moral, dando lugar al exclusivo imperio de las malas pasiones, gérmenes nefandos de los horrorosos crímenes que con aterrizadora frecuencia vienen cometiéndose en mengua de la humanidad.

De nada sirve que se cuente gran número de escuelas si no funcionan o funcionan mal; lo que hace falta es que haya escuelas de verdad, y a las autoridades toca velar con incansable afán para que así suceda. Desentenderse de este sagrado deber, mirarle con indiferencia es pisotear todas las leyes morales y echar sobre su conciencia una horrenda responsabilidad»<sup>42</sup>.

### 5.5. *Conclusión*

Mantenemos la esperanza de poder reconstruir alguna vez, en un tiempo no muy lejano, la biografía completa de nuestro per-

<sup>42</sup> «Revista de Canarias», núm. 34, pág. 119.

sonaje. Entre tanto, creemos que es posible afirmar que, al igual que opinaba S. Padrón, don Juan de la Puerta Canseco puede ser considerado «una figura de alto relieve en el retablo cultural decimonónico».

En el campo educativo, su doble dimensión de teórico de la educación y de enseñante, le llevan a ocupar un lugar distinguido entre nuestros pedagogos del siglo XIX. Su obra didáctica, revistas educativas y libros de texto permiten poner a su autor a la altura de escritores nacionales más conocidos y de talla consolidada en el campo pedagógico decimonónico.

Pero tampoco debemos dejar pasar las cualidades humanas que, según S. Padrón, adornaban al maestro Puerta Canseco: «Su rostro de grato perfil, de expresión llena de bondad, de laborioso y sencillo maestro...»; «... ha dedicado su existencia por entero a cultivar la inteligencia de los jóvenes...»

#### 6. EL COLEGIO SAN ISIDRO, DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS (1909-1941)

El nombre del Patrono religioso de La Orotava fue elegido para denominar al colegio que, regentado por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, continuaba en la Villa la impartición de la enseñanza secundaria (además de la primera enseñanza), reconocida legalmente por el Estado, que había iniciado, como hemos estudiado, el colegio Taoro. En su primera etapa se denominó siempre colegio de San Isidro, y a partir de la Fundación Nicandro González Borges pasó a denominarse, finalmente, colegio de San Isidro Labrador.

Existen razones históricas, educativas y jurídicas para dividir el estudio del colegio San Isidro en tres etapas, delimitadas por los hechos siguientes: llegada de los Hermanos a La Orotava, testamento del Fundador, República y Guerra Civil españolas y salida poco airosa del Instituto de los Hermanos de la villa.

Al margen del planteamiento científico y metodológico del tema en cuestión, la labor educativa de los Hermanos al frente del San Isidro, y especialmente su salida de La Orotava, ha estado siempre envuelta en una nebulosa de mitología, de lucha de «buenos y malos», de búsqueda del culpable, del empleo de argu-

mentos encontrados y, frecuentemente, interesados, de mucha pasión y poco estudio clarificador.

Afortunadamente, en estos momentos, después de un intenso estudio de la documentación existente en torno al tema, y aún a la espera de las reacciones de todo signo y estudios complementarios que se generen, ya estamos en condiciones de adelantar la exposición, de una manera sistemática, de las líneas fundamentales de la historia del colegio San Isidro, desde su inauguración en enero de 1909 a la salida de los Hermanos y consiguiente cierre temporal del colegio en una noche del mes de julio de 1941<sup>43</sup>.

#### 6.1. *Inauguración y primera etapa del San Isidro (1906-1916)*

Dos hechos vitales delimitan esta primera etapa del colegio: la apertura solemne del colegio San Isidro el 17 de enero de 1909 y el apoyo sólido y la nueva planificación escolar, que trajo consigo la aplicación del testamento del fundador, otorgado el 1 de mayo de 1916<sup>44</sup>.

<sup>43</sup> Desde el curso 1978-79 hemos venido elaborando una amplia investigación que lleva por título *Enseñanza y sociedad en La Orotava. El colegio San Isidro, de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (1909-1941)*, que esperamos pueda ser publicado en un espacio corto de tiempo. Es un estudio a partir de fuentes documentales, inéditas, con el que esperamos queden contestadas buena parte de las incógnitas y malentendidos que tradicionalmente han envuelto a dicha institución escolar, así como a la salida de la Congregación de las Escuelas Cristianas de La Orotava. En dicha investigación, además, elaboramos la historia del colegio en sus diversas etapas, mientras estuvo a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, y al mismo tiempo realizamos un amplio estudio pedagógico de la actividad educadora de éstos al frente del San Isidro. Por consiguiente, y a la espera de dicha publicación, en esta ocasión sólo hacemos un avance de nuestra investigación que no impida considerar inédito al conjunto del trabajo que, insistimos, aspiramos a dar a conocer lo más pronto que sea posible.

<sup>44</sup> *Escritura del testamento otorgada por don Nicandro González Borges en favor del Colegio de San Isidro Labrador de esta Villa y otros el 1 de mayo de 1916, ante D. José Romero de Castro, notario del Ilustre Colegio notarial de Las Palmas con residencia en La Orotava.* Archivo del

Después del cierre del colegio Taoro, era evidente la carencia existente en La Orotava de una institución educativa dedicada a impartir la enseñanza secundaria. Desde 1906 hemos podido detectar pasos concretos tendentes a implantar un colegio de segunda enseñanza en La Orotava, que tomarían cuerpo con la formación de la primera Junta Administrativa encargada de traer a la villa al instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Dicha Junta estaba compuesta por los señores siguientes:

Presidente: Don Tomás Salazar y Cólogan.  
 Vicepresidente: Don Fernando Méndez y León.  
 Tesorero: Don Juan Cullen y Machado.  
 Secretario: Don Lorenzo Machado y Benítez de Lugo.  
 Vicesecretario: Don Ismael X. de la Guardia.  
 Vocales:  
 Don Manuel Martínez y Rodríguez.  
 Don Serafín Celorrio y Hernández.  
 Don Juan Stirling.  
 Don Luis Llarena y Monteverde <sup>45</sup>.

Después de una serie de contactos fructíferos entre la Junta Administrativa y los Hermanos, se llegó a la firma del contrato que obligaba a ambas partes. De preparar todo lo relacionado con el mobiliario y enseres escolares, de las habitaciones de los Hermanos, así como de la administración del colegio, se encargaba la Junta; los Hermanos, por su parte, se comprometían a impartir «una esmerada instrucción religiosa, una completa enseñanza primaria superior con nociones de Comercio, Ciencias, Agricultura y un idioma a elección de la Junta» <sup>46</sup>.

Aunque la fecha de apertura oficial del colegio fue fijada, en un primer momento, para el 1 de octubre de 1908, las tareas de

---

Patronato de la Fundación San Isidro Labrador (en adelante, A. F. I. L.) y A. A. O. y Archivo del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (en adelante, A. I. E. C.).

<sup>45</sup> A. I. E.: *Histórico de La Orotava*, primer cuaderno, pág. 4 (la numeración es nuestra).

<sup>46</sup> *Convenio entre la Junta de la Villa de La Orotava (Tenerife) y el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*. Mss., A. I. E. C.



la búsqueda del local apropiado para impartir las clases y su acondicionamiento correspondiente se retrasaron bastante y sólo pudo ser abierto al público después de su inauguración, el 17 de enero de 1909, con un solemne acto religioso y académico, en el que pronunció un importante discurso don Tomás Zerolo<sup>47</sup>.

En esta primera etapa del colegio hay que resaltar que si bien el San Isidro empezó siendo únicamente una institución de primera enseñanza, pronto empezaría a impartir también las asignaturas de segunda enseñanza, debido a la presión ejercida ante los Hermanos por la Junta Administrativa y otras instituciones y personas significativas de la vida local.

El testamento de Nicandro González Borges, que básicamente dejaba los medios económicos necesarios para levantar un edificio escolar de notables dimensiones para que fuese sede del San Isidro Labrador, iba a traer consigo el asentamiento de la continuidad del colegio de educación secundaria más estable de toda nuestra historia, a pesar de los numerosos problemas que fue necesario ir resolviendo.

### 6.2. *La fundación del San Isidro Labrador. Segunda etapa del colegio (1916-1936)*

Aunque el testamento del fundador no es, obviamente, un texto de intencionalidad pedagógica, de su lectura se desprenden algunos principios básicos que debían llevarse a la práctica en el establecimiento escolar a instituir si se deseaba cumplir la voluntad del testador. Entre dichos principios podemos destacar los siguientes: instrucción y educación basadas en la religión cristiana, prioridad a la enseñanza de la agricultura, relativa gratuidad a niños pobres, administración económica absolutamente en manos del Patronato, asuntos educativos y régimen interno del colegio a cargo de la institución de los Hermanos de las Escuelas Cristianas<sup>48</sup>.

<sup>47</sup> T. ZEROLO: *Discurso inaugural del Colegio de San Isidro, pronunciado por T. Zerolo*. Santa Cruz de Tenerife, Imprenta de A. J. Benítez, 1909.

<sup>48</sup> *Escritura de testamento...*, *op. cit.* Las cláusulas relacionadas en

Si hubiese que destacar sólo dos ideas en el testamento de don Nicandro, de los que despertarían más polémica en el proceso de desarrollo futuro del colegio, ellos serían, en primer lugar, el *poder omnímodo* que se le concede a la Junta de Patronato, constituida básicamente por miembros de la aristocracia local, que nombraban como sustitutos siempre a personas de su mismo grupo social, y en segundo lugar la insistencia que se observa en la *enseñanza de la agricultura*, que luego no sería adecuadamente cumplida.

El colegio San Isidro Labrador no se instaló en su nueva sede de Nicandro González Borges hasta julio de 1919, previéndose la inauguración para octubre del curso 1919-1920. Sin embargo, las obras del edificio continuaron durante mucho tiempo aún, siendo definitivamente acabadas sólo en la etapa posterior a la salida de los Hermanos de La Orotava <sup>49</sup>.

En este período que estamos analizando no se registran hechos destacables de primera magnitud. El colegio San Isidro Labrador se convierte en la institución de segunda enseñanza más estable y sólida del Valle de La Orotava, reconocida oficialmente su enseñanza y dependiente del instituto de Canarias, y a él acudían alumnos de lugares diferentes dentro de su área geográfica, a pesar de la existencia de colegios no reconocidos oficialmente en el Puerto de la Cruz y en Icod, por ejemplo.

La etapa 1931-1936 iba a traer consigo dificultades importantes para la enseñanza religiosa, pero en ningún momento se produjeron incidentes graves entre la administración republicana y el colegio San Isidro de La Orotava <sup>50</sup>. De hecho, a pesar de que los republicanos saben que los Hermanos, vestidos de pai-

---

mayor o menor grado con el campo de la enseñanza son las que llevan los números 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 19.

<sup>49</sup> En el actual archivo del Patronato de la Fundación San Isidro Labrador existen una serie de documentos y libros de registros que permiten rehacer perfectamente todo lo relacionado con la construcción del edificio colegial y las reformas que progresivamente sufriera.

<sup>50</sup> En el mes de noviembre de 1932 ocurrieron los únicos ligerísimos incidentes que sufriera el colegio en la etapa republicana, consistente en la rotura de algún cristal y en el lanzamiento de algunos cohetes, sin mayor daño para personas ni para el edificio escolar. A. I. E. C.: *Histórico del San Isidro de La Orotava*. Cuaderno V.

sano, siguen dirigiendo el colegio e impartiendo clases, a pesar de la prohibición existente, aunque utilicen como pantalla a una serie de antiguos alumnos diplomados, no se produjo ninguna medida en su contra, y aquéllos permanecerían durante toda la etapa al frente del colegio. Más aún, hemos detectado que los actos religiosos y piadosos no sólo se siguen celebrando, sino que se aprecia un significativo aumento en su número, mientras los Hermanos seguían siendo invitados a los actos oficiales, civiles y militares que se celebraban en la localidad.

Sólo en los últimos meses de la República se elaboró un plan definitivo de estrangulamiento del San Isidro, abriendo las suficientes escuelas públicas y un instituto de segunda enseñanza en La Orotava, que incluso llegó a ser aprobado, pero que la insurrección militar del 18 de julio de 1936 evitó que fuera llevada a la práctica.

En contra de lo que se ha dicho alguna vez, el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en su comunidad de La Orotava no mantuvo nunca una posición republicana, si bien tampoco se observa en sus manifestaciones externas una actitud especialmente beligerante frente a ella. No es de extrañar, sin embargo, que los Hermanos tomaran inmediatamente el partido por la sublevación militar y que incluso se ofrecieran voluntariamente para contribuir a la defensa de Tenerife si fuera atacada por la «armada roja»: «... de acuerdo con la comunidad ofrecía los servicios de los HH. en el caso que el ataque realmente se realizara»<sup>51</sup>. Al fin y al cabo, una vez más en nuestro país, se hacían realidad las palabras del poeta: «La espada y la cruz de nuevo —triste recuerdo de España— se han juntado.»

### 6.3. *Hacia el cierre del Colegio San Isidro Labrador y el abandono de los Hermanos de la comunidad de La Orotava (1936-1941)*

El progresivo deterioro de las relaciones entre los Hermanos y el Patronato debido a la escasez económica que aquéllos soportaban y la seguramente inadecuada administración de los

<sup>51</sup> A. I. E. C.: *Histórico...*, *ibidem*, págs. 68-69.

bienes de la Fundación por parte de la Junta, agravado todo por la falta de personal del instituto debido a los estragos de la guerra y a la repatriación de miembros extranjeros, hacían presumir la radicalización de posturas y un desenlace negativo para la educación y la cultura del Valle.

A comienzos del curso escolar 1936-1937 se dejaron de impartir las clases correspondientes a los cursos tercero y quinto de bachillerato, por falta de personal, aunque volverían a ser reanudadas en noviembre de 1937. Pero de nuevo a comienzos del curso 1939-1940 se suprimieron definitivamente varios cursos del bachillerato, lo que trajo consigo «la animadversión reinante en el pueblo contra la Junta y contra los Hermanos»<sup>52</sup>.

A la escasez económica que sufrían los Hermanos y a la supresión de varios cursos del bachillerato, debido a la falta de personal, se unía el deterioro de las relaciones entre la Junta y los Hermanos: «La familia del Sr. Presidente del Patronato propala especies en disfavor de los Hermanos, con miras a sembrar en la opinión pública... la animadversión contra nosotros. Y no ha sido un hecho aislado, sino repetido»<sup>53</sup>.

Pero el documento crucial de esta etapa fue el informe emitido el 21 de enero de 1940 por el Consejo de la Comunidad de La Orotava, en el que de una forma rotunda se aconseja dejar el San Isidro Labrador debido, fundamentalmente, a la escasez de personal y a la deficiente situación económica de los Hermanos. La decisión parece estar ya tomada, como lo revela con total claridad el siguiente párrafo de la carta del visitador al director del San Isidro Labrador: «... debiendo ser su tendencia de Vd. poner obstáculos a nuestra permanencia en La Orotava. Delicadamente, sin precipitaciones, tienda usted a romper el lazo...»<sup>54</sup>.

Finalmente, el 16 de julio de 1941, se produjo la salida defini-

<sup>52</sup> A. I. E. C.: *ibidem*, cuaderno VI, págs. 5 y 6.

<sup>53</sup> *Ibidem*, pág. 7.

<sup>54</sup> *Ibidem*, págs. 12 y 13. Atiéndase a la temprana fecha del documento, más de un año antes de la definitiva salida de los Hermanos de la comunidad de La Orotava, en la que, como se puede observar, estaba ya prácticamente tomada la decisión, que sólo se efectuará con posterioridad, cuando las medidas de presión realizadas ante el Patronato no obtuvieron el fruto apetecido.

tiva del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de La Orotava, de una manera bastante diferente a como había entrado en aquella lejana fecha de enero de 1909: «Sin ruido, salió de madrugada la comunidad...»<sup>55</sup>.

Con posterioridad, en la etapa 1941-1948, se hicieron nuevos intentos por parte de particulares antiguos alumnos y la propia Junta del Patronato, conducente a la vuelta de los Hermanos al colegio San Isidro Labrador, sin que rindieran el resultado apetecido. A pesar de ello, cuando en el verano de 1948 los Salesianos estaban a punto de encargarse del San Isidro, los Hermanos de las Escuelas Cristianas, sorpresivamente, manifestaban que seguían aspirando a volver a La Orotava<sup>56</sup>. Con la intervención de los superiores generales de ambas congregaciones quedó zanjado el problema, llegándose a un total acuerdo para que fueran los Salesianos los que se hicieran cargo finalmente de llevar a la práctica las actividades escolares previstas por la Fundación San Isidro Labrador.

#### 6.4. *Valoración histórico-pedagógica del colegio San Isidro (1909-1941)*

No es fácil trazar en pocas líneas una valoración real y eficaz de una institución que permaneció abierta al público, impartiendo enseñanza, durante un período tan dilatado de tiempo.

<sup>55</sup> Es el último apunte que aparece en el cuaderno VI de la *Crónica del San Isidro*. A. I. E. C.

<sup>56</sup> Esto podía indicar, al menos, dos hechos relacionados entre sí. En primer lugar, que los Hermanos se encontrasen en esos momentos con los necesarios medios personales para hacer frente a la reanudación de su vinculación con el San Isidro, y en segundo lugar, a que lo que podríamos denominar la «base» de los Hermanos seguía aspirando a volver a La Orotava y no se hacía a la idea de perder la posibilidad de regresar que se le planteaba. En todo caso la decisión de la superioridad tomada en Roma iba a zanjar jurídicamente el problema, pero, por lo que hemos podido detectar entre los miembros de la Congregación testigos de aquellos hechos, la decisión final, tomada sin consultar, como era costumbre, no fue nada bien recibida por ellos, aunque, obviamente, fuera obedecida. Esta reacción de los Hermanos puede ser también detectada a través de la documentación existente en el A. F. I. L.

La única manera de hacer un balance de la rentabilidad educativa y cultural del San Isidro en la etapa 1909-1941 sería el elaborar las listas de todos y cada uno de los alumnos que pasaron por el centro, estudiando la cualificación académica y la categoría social y económica alcanzada por los mismos. Aunque no nos parece éste el único camino ni, desde luego, el más idóneo (existen toda una serie de aspectos educativos de la mayor importancia que no serían analizables de esta manera), sí que podría ser un indicador de primera magnitud que nos llevaría a una evaluación fidedigna del servicio prestado a la cultura del Valle por la institución de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

De momento podemos decir que, a pesar del rigor que se observa en la conducción del proceso de enseñanza y aprendizaje —por otra parte lógico y coherente con la práctica educativa de aquellos momentos—, introdujeron entre nosotros actividades didácticas propias de una escuela no estrictamente tradicional, entre los que podemos destacar la preocupación científica y didáctica de los Hermanos, las prácticas de laboratorio que se realizaban, la enseñanza profunda de un idioma extranjero y la tendencia al carácter realista y práctico de toda la enseñanza impartida. Por lo demás, no resultará sorprendente decir que la enseñanza religiosa y moral ocupaba lugar prioritario, que la disciplina era severa y que se procuraba fomentar vocaciones religiosas entre los alumnos mejor dotados y capacitados.

En cuanto a las verdaderas causas de la salida de los Hermanos de La Orotava, los estudios de la documentación existente realizados hasta ahora nos permiten afirmar que los argumentos tradicionalmente esgrimidos son, cuando menos, bastante pobres y demagógicos. En nuestra opinión, sin descartar la decisiva intervención de los miembros del Patronato en el cierre del colegio en 1941, debido a su escasa visión de futuro y al más que discutible comportamiento que adoptaron ante los Hermanos, a los que, quisieranlo o no, estrangulaban económicamente, sin buscar soluciones alternativas, también es cierto que el Instituto se marchó de La Orotava por su propia voluntad debido a la escasez de personas, miembros de la Congregación, que efectivamente pudiesen hacerse cargo de la comunidad villera y de la impartición.

especialmente, de las clases del bachillerato, que exigían el contar con un personal cualificado del que a todas luces carecían <sup>57</sup>.

#### 7. LA CONCEPCIÓN DEL LAICISMO ESCOLAR EN BALTASAR CHAMPSAUR SICILIA (1856-1934)

El profesor Champsaur Sicilia es hoy un total desconocido entre nosotros. ¡Es increíble lo fácil que resulta pasar al más oscuro de los olvidos en nuestras queridas peñas! Porque si bien estamos de acuerdo en que es preciso pensar en el presente y en el futuro, no deberíamos olvidarnos de acudir, siempre que sea preciso, al pasado para aprender de los errores cometidos y evitar su repetición, y sobre todo para sacar todo lo bueno que han hecho nuestros antepasados en cuanto nos sirva para transformar nuestro presente.

Hay otra dimensión, también muy fecunda, de los estudios históricos, que no es otra que la búsqueda de hombres modélicos por su comportamiento cívico y por el producto social de su trabajo, sea cual sea el campo en el que se movieron y al que dedicaron sus mejores horas. En esta línea de análisis creemos que entra con pleno derecho Baltasar Champsaur Sicilia, insistimos, un desconocido incluso entre los estudiosos de la cultura canaria contemporánea <sup>58</sup>.

<sup>57</sup> En la investigación a la que nos referíamos en la nota 43 utilizamos toda la documentación que, a nuestro juicio, prueba ampliamente la veracidad de nuestras afirmaciones. En todo caso, tanto aquella investigación como este trabajo entran dentro de los que se podría denominar un análisis científico histórico-educativo, apartado por completo, por lo tanto, de la crítica fácil y de la demagogia y utilizando siempre fuentes bien contrastadas.

<sup>58</sup> Después de una larga e infructuosa búsqueda de datos biográficos acerca del profesor Champsaur, un familiar suyo, doña Lola de la Torre Champsaur, nos ha facilitado una detallada biografía del autor y su fotografía. En esta ocasión sólo incluimos un resumen biográfico, dejando para una publicación posterior de carácter monográfico un estudio más completo de la vida y obra de B. Champsaur. Es de resaltar que ninguna de las personas a las que acudimos buscando información ni siquiera conocían la existencia del autor, y que, a pesar de su copiosa producción literaria, no figura en la *Historia de la literatura canaria*, de Artilles y Quintana. Las Palmas, 1978.

Sin descartar un estudio más amplio de B. Champsaur en el futuro, en esta ocasión interesa subrayar su concepción laica y socialista, defendida y desarrollada de manera especial en su obra *La escuela laica*. Para valorar en su justo mérito este ensayo no hay que perder de vista la escasez, cuando no carencia, de una tradición pedagógica, de reflexión educativa, de cierta entidad en Canarias. En este sentido, la obra aludida de Baltasar Champsaur recobra toda su importancia como un hito fundamental a tener en cuenta a la hora de la realización de la historia del pensamiento pedagógico canario.

### 7.1. *Algunos datos biográficos*

Siempre que nos enfrentamos al apartado biográfico de un autor que pretendemos estudiar desde nuestra perspectiva, intentamos evitar por todos los medios ofrecer datos superfluos, de relleno, que entorpezcan más que faciliten la lectura y el conocimiento de lo que se pretende transmitir. Por eso, en este apartado nos ocuparemos únicamente de aquellos datos biográficos que faciliten la comprensión más amplia y penetrante, los supuestos filosóficos y del pensamiento pedagógico de B. Champsaur. Aprovechamos también la ocasión para dar a conocer al autor, tan injustamente preterido.

Baltasar Champsaur Sicilia nació en Las Palmas de Gran Canaria el 3 de noviembre de 1856. Su primer apellido revela la procedencia francesa de su padre, don José Baltasar Champsaur Borel, que había llegado a Las Palmas en 1847.

Baltasar Champsaur marchó a estudiar a la Universidad de Barcelona en 1875, tres años después de la muerte de su padre, ampliando sus estudios en París. Fue profesor de francés en los institutos de Gerona, Palma de Mallorca y La Laguna, hasta que en 1918 fue nombrado director del entonces recién fundado instituto de segunda enseñanza grancanario. En este último instituto siguió en la cátedra de Lengua Francesa hasta su jubilación.

Es de destacar especialmente su labor publicística. Entre sus obras fundamentales se pueden destacar las siguientes: *La filosofía esotérica de la India* (1914-15?), *Humanización del arte*



(1928), *La moral independiente* (1931), *Religión filosófica* (1932), *Verdadera moralidad* (1933). Colaboró con revistas y diarios canarios desde 1911 y ya con anterioridad la prensa mallorquina había publicado trabajos suyos. Precisamente debido a un artículo titulado «La coacción en la escuela» recibió una carta de felicitación de don Francisco Giner de los Ríos.

Estuvo vinculado desde su juventud a planteamientos progresistas, sin que se sepa de cuándo data su adscripción al Partido Socialista, de cuya agrupación grancanaria llegó a ser presidente en sus últimos años.

Aunque a lo largo de las páginas siguientes iremos analizando el pensamiento filosófico y educativo de Champsaur, no está de más adelantar que se declaraba agnóstico en cuanto a su concepción filosófica del hombre y del mundo, y socialista en política. José Rial, en un breve artículo que publicó a la muerte del que denomina «amigo y maestro»<sup>59</sup>, resalta sus cualidades de militante socialista, de didactismo en su pluma y en su palabra y de serenidad y comprensión en el trato con sus semejantes. Rial terminaba así su artículo necrológico: «Don Baltasar supo disculparlo todo con aquella su filosofía que imprimió un bello libro, apenas comentado. Con aquella su pedagogía, tan humana, de los agnósticos. Con aquella eterna fuente de bondad que emana de estos hombres, en los que la Ciencia —tan árida en los más— se beatifica, y la Filosofía, ese «amor al saber», se espiritualiza limándole el amor, al Saber, todas sus agudas aristas.»

## 7.2. *Fundamentación ideológica*

Nos interesa aislar bajo este apartado las ideas filosóficas fundamentales de Baltasar Champsaur a la base de su planteamiento pedagógico de la escuela laica<sup>60</sup>.

<sup>59</sup> J. RIAL: *San Baltasar Champsaur*, en «La Prensa», Santa Cruz de Tenerife, jueves, 6 de septiembre de 1934. El artículo de Rial lleva fecha de agosto y la dirección de Faro de Tenos.

<sup>60</sup> Para ello nos basaremos fundamentalmente en su pequeña obra *La escuela laica*. Las Palmas de Gran Canaria, Tip. High Life, 1930, 23 páginas. Como tendremos ocasión de insistir a lo largo de este apartado, esta obra de don Baltasar, además de por su valor filosófico y pedagógico

Para comprender con la intensidad necesaria el pensamiento de Champsaur no hay que perder de vista que su obra está escrita durante el gobierno de Berenguer, la «dicta-blanda», en un momento en que ya se percibía el cambio de la estructura del Estado, que se produciría apenas unos meses después de aparecer publicado *La escuela laica*. Después de esta aclaración es posible entender mejor las palabras introductorias de Champsaur en la obrita citada:

«Es una fortuna haber alcanzado una época en la que la mayoría de los hombres, realmente civilizados, tienden a recabar para el destino racional de su vida una libertad y una independencia que son el fundamento, la esencia de nuestro completo desarrollo espiritual. Es una fortuna vivir en una época de rebeldía, de duda y de incredulidad, fuente de liberación en todos los órdenes de la conducta y del pensamiento... Es una fortuna poder asistir a la aparición del soberano poder del proletario, creador de la riqueza y del bienestar de los otros, como amenaza realizable al repulsivo egoísmo de los explotadores... Y si es una desgracia haber visto soportar a esta pobre España una dictadura loca de siete años y otra, algo menos loca, que aún vive, es una fortuna sentir el estremecimiento democrático y realmente liberal que surge de lo más hondo de la entraña del pueblo español, que no tardará demasiado en dar pruebas de que no es tan manso como pretenden los mandarines»<sup>61</sup>.

El punto de partida de Champsaur es la necesidad de formar en el hombre la convicción de que «el primer deber de todo espíritu recto es ni ocultar ni velar su pensamiento, contento o disguste a los demás. Basta estar a bien con su conciencia... Todo pensar que no sea nuestro, o que no sea aceptado libremente por nosotros mismos, debe rechazarse sin vacilación»<sup>62</sup>.

El segundo principio, en torno al que gira todo su pensamiento filosófico, es el de que «las opiniones no pueden ni deben refe-

---

gico en sí, destaca por ser una de las pocas obras que acerca de la temática de la escuela laica se escribieran entre nosotros, en contraste con las numerosas aparecidas en la Península.

<sup>61</sup> B. CHAMPSAUR SICILIA: *La escuela laica*, op. cit., pág. 3.

<sup>62</sup> *Ibidem*, pág. 4.

rírse nunca más a que las verdades evidentes o a las verdades demostrables», que en su opinión son las que no ejercen coacción o imposición sobre nosotros en oposición a la mayor parte de todo cuanto nos rodea, que pertenece a la inmensidad de lo probable, «no solamente en las cuestiones filosóficas y las llamadas metafísicas, sino hasta en los problemas de puro carácter científico»<sup>63</sup>.

Un tercer principio surge de la distinción entre la manifestación de necesidades intelectuales y necesidades físicas en las colectividades políticas. Dentro de esas necesidades imperiosas destaca Champsaur la de la enseñanza, «uno de los problemas más trascendentales de todos los países». De ahí que, en su opinión, sea el Estado, «por su poder, por su naturaleza, por sus fines y por su independencia, el único que puede encargarse de sostener y organizar, sin imposiciones de nadie, absolutamente de nadie, la enseñanza nacional, forja de donde ha de salir la nación de mañana, iluminada y fortalecida con todas las adquisiciones de la ciencia, las imposiciones racionales de la más pura moral, la savia regeneradora del arte y la más que humana inclinación al bien...»<sup>64</sup>.

Es importante observar que, inmediatamente, realiza nuestro autor una matización a la afirmación anterior: «Nosotros aspiramos siempre a la menor cantidad de Estado; pero hoy, en el asunto de la enseñanza, es un deber de toda persona realmente civilizada apoyarlo y defenderlo para que nadie le arrebatase esta función suya trascendental...» La opinión de Champsaur respecto a quién debe controlar la enseñanza pública es tajante: «... toda la enseñanza, que está y debe estar sólo a su cargo, debe participar de la misma índole, civil o laica, que el mismo Estado»<sup>65</sup>.

### 7.3. *Razones para no enseñar religión alguna en la escuela*

La principal idea de Champsaur al respecto se puede considerar representada en la siguiente afirmación: «Si desea alguna

<sup>63</sup> *Ibidem*, pág. 4.

<sup>64</sup> *Ibidem*, pág. 7.

<sup>65</sup> *Ibidem*, pág. 8.

religión, ya la elegirá; si quiere adoptar algún sistema filosófico, ya lo elegirá. Si no quiere una cosa ni otra, se quedará sin ellas, sin que nadie se atreva a imponerle lo que rechaza su voluntad...»<sup>66</sup>.

Pero ¿por qué rechazar la enseñanza de cualquier religión de la escuela? Para contestar a este interrogante analiza el autor los que entiende como los tres componentes bien distintos de toda religión: preceptos morales, algunos conceptos filosóficos y los dogmas con sus cultos y sus ritos, «que son los que constituyen la verdadera religión».

Para Champsaur, la moral «es una ciencia independiente, de evolución lenta, de cambios notables, de depuración constante... La naturaleza humana ha producido lo más hermoso y admirable de su oculta esencia. No ha necesitado ninguna creencia religiosa ni a ningún Dios para proclamar las máximas más puras y desinteresadas... La razón es el único fundamento de la moral científica, como lo es de las matemáticas y de la lógica. Más fuerza tiene el imperio racional del deber que la voluntad y la sabiduría de un Dios...»<sup>67</sup>.

Enfrente de tal moral propugnada como modélica por el autor está «la práctica de la virtud católica, que espera una recompensa en la otra vida, cosa que nosotros rechazamos como un egoísmo de bajo vuelo, y nos ponemos al lado de los estoicos».

«Todas las religiones aceptan conceptos filosóficos, de los cuales casi ninguna puede prescindir.» Se refiere nuestro autor, como ejemplo, a los conceptos de «alma» y «Dios», y concluye: «La vida futura y la inmortalidad son igualmente cuestiones problemáticas, filosóficas y hasta metafísicas, que han existido y existen aún, con religiones y sin religiones»<sup>68</sup>.

El tercer constitutivo esencial de toda religión son los dogmas, los ritos y el culto, según Champsaur, «casi siempre inmovilizados por la necesidad misma de su carácter sagrado, de cosa venida de lo alto, de una divinidad que no suele estar de acuerdo con las otras divinidades...» La conclusión a la que llega Champ-

<sup>66</sup> *Ibidem*, pág. 9.

<sup>67</sup> *Ibidem*, pág. 10.

<sup>68</sup> *Ibidem*, pág. 12.

saur es terminante y la manifiesta utilizando el sentido indirecto de los interrogantes: «¿Y es esto lo que van a enseñar las religiones en la escuela? ¿Enseñar dogmas que no entienden ni los mismos que los enseñan? ¿Qué hará la inteligencia de los niños ante semejantes misteriosas nebruras? Seguramente quedar ciegos y sordos y con el vértigo de lo incomprensible. ¡El niño, que no quiere sino luz, comprensión, inducciones o deducciones lógicas, si pudiera ser visibles y tangibles! No es este manjar ni siquiera para inteligencias ya formadas... ¿Es posible que no se tengan escrúpulos y hasta que se tenga la audacia de llevar al alma del niño tales monstruosidades? Realmente esto constituye un delito moral, para el que la pedagogía científica debiera tener una sanción inexorable»<sup>69</sup>.

Por lo que se refiere al supuesto derecho de los padres a decidir la educación religiosa o no de sus hijos, Champsaur lo niega de manera categórica: «ni los padres, ni persona alguna tienen derecho a imponer a sus hijos una creencia religiosa, ni un sistema filosófico, ni ninguna cuestión cualquiera que tenga el carácter de opinable. Las religiones son muchas, los sistemas filosóficos son muchos y las cuestiones opinables son muchas también. Sólo se debe imponer a los demás, y esto no es imposición, las verdades evidentes y las verdades demostrables...» Y concluye: «¡Derechos de los padres! Ninguno, absolutamente ninguno. Toda persona es sagrada e inviolable. Nadie puede atentar a su libertad y a su independencia en cuestiones que sólo dependen de su libre determinación»<sup>70</sup>.

De toda maneras no se crea por lo que llevamos comentado hasta el momento que el autor se opone a la formación religiosa del hombre. En realidad, se opone a la enseñanza de las creencias religiosas del niño y del adolescente hasta la edad de los dieciocho años; a partir de esta edad admite tal enseñanza, «pero sólo en las iglesias y en el seno de las familias. En la enseñanza jamás, porque su contenido es siempre y solamente lo humano imperecedero»<sup>71</sup>.

<sup>69</sup> *Ibidem*, pág. 15.

<sup>70</sup> *Ibidem*, pág. 14.

<sup>71</sup> *Ibidem*, pág. 15.

#### 7.4. *Réplica a los enemigos de la escuela laica*

Sabe Champsaur que los católicos, contra el aplazamiento de la enseñanza de la religión hasta la mayoría de edad, van a opinar que el hábito de vivir sin ideas religiosas durante los primeros veinte años de vida inclinaría al hombre hacia el indiferentismo y positivismo... Ante tales argumentos responde con algunos interrogantes: «¿Tan poco valen y tan poca falta hacen las ideas religiosas que los hombres no se acordarían de ellas si están mucho tiempo sin conocerlas? ¿No es la religión el punto céntrico de la vida espiritual? ¿No es el mayor de los negocios la vida eterna?...<sup>72</sup>. Además, Champsaur recuerda que en los institutos y universidades debe enseñarse la historia de las principales religiones, y asimismo que deberían publicarse libros populares para que se extiendan dichos conocimientos.

Utilizando los argumentos de tres escritores, pertenecientes a campos ideológicos diferentes, expone Champsaur lo que, a su juicio, no es la escuela laica.

A sus manos habían llegado por entonces dos folletos contra la escuela laica escritos por Andrés Manjón<sup>73</sup>. La lectura, especialmente del segundo de ellos, «es, según Champsaur, tan originalmente desequilibrado, caprichoso y ligero que el lector bien enterado de este interesante problema no puede menos de sonreír... ¡Qué arrogancia! ¡Qué desfachatez! ¡Qué pedantesca suficiencia!» Después de descalificar este tipo de análisis, propone «echar a un lado estos escritos superficiales, sectarios, llenos de odio, incapaces de formular pensamientos serios, razonados, serenos...»<sup>74</sup>.

Precisamente se muestra Champsaur conciliador y clarifica-

<sup>72</sup> *Ibidem*, pág. 15.

<sup>73</sup> *Ibidem*, pág. 13. Don Andrés Manjón fue canónigo del Sacromonte granadino y fundador de las Escuelas del Ave María. Junto al padre Poveda y otros destacados pedagogos, se constituyó en uno de los bastiones de la escuela católica, en abierta oposición al movimiento liberal y progresista de escuela nueva, y en particular a los planteamientos del laicismo y el neutralismo escolares.

<sup>74</sup> CHAMPSAUR, *op. cit.*, pág. 13.

dor cuando, refiriéndose a unas palabras de Rafael María de Labra <sup>75</sup>, recuerda que la enseñanza laica no es antirreligiosa: «Entiéndase bien que la recomendación de la enseñanza laica supone siempre, como ninguna otra afirmación, el respeto más absoluto de la libertad de conciencia y el respeto más absoluto a todas las religiones positivas.»

Siendo coherente con su planteamiento de diálogo y aceptación de posturas opuestas pero razonadas, presta la atención debida al libro de Wilhem Kriege titulado *La escuela neutra ante la luz de la verdad*, aunque no está de acuerdo con sus argumentos, que son «los de todos los religiosos... Con estas premisas los budistas pudieran declarar igualmente que el punto céntrico de toda la vida espiritual es el budismo». Por el contrario, nuestro autor defiende que el punto céntrico de la vida espiritual del hombre es «esta admirable trinidad que acompañará siempre al hombre mientras existe: la verdad, el bien y la belleza» <sup>76</sup>.

#### 7.5. Control de la escuela y laicismo escolar

El tema de la escuela laica o la escuela confesional, dos maneras distintas de entender la escolaridad o, dicho con otros términos, el problema de la «cuestión escolar», se planteó de una manera radical durante las diversas fases de la Revolución francesa, y en Europa se fue solucionando positiva y progresivamente a lo largo del siglo XIX.

Tradicionalmente, la Iglesia había venido controlando la educación en sus diferentes niveles a través de sus instituciones, algunas de ellas creadas expresamente con esa finalidad educativa.

<sup>75</sup> Rafael María de Labra, krausista institucionista, figura clave de la cultura y la educación de finales del siglo XIX. Se refiere Champsaur en el trozo transcrito a unas palabras pronunciadas por Rafael María de Labra treinta y cinco años antes de la aparición de *La escuela laica* en el Congreso de los Diputados, precisamente mientras se discutía sobre el tema educativo.

<sup>76</sup> La obra de W. Kriege lleva un prólogo de Miral, catedrático entonces de Salamanca, de quien Champsaur dice: «no estará muy a gusto con nuestro pensador casi diabólico D. Miguel de Unamuno». CHAMPSAUR, *op. cit.*, pág. 14.

En el siglo XVIII, especialmente en su segunda mitad, se plantea el tema escolar como una cuestión jurisdiccional: ambas potestades, el Estado y la Iglesia, se consideran con derecho a participar activamente, dirigir y controlar la enseñanza. Finalmente, la Administración del Estado burgués naciente se apoderará definitivamente de la enseñanza, apareciendo los sistemas nacionales de educación, siendo relegada la Iglesia a sus instituciones particulares de enseñanza y, en todo caso, a tener control sobre una pequeña parte del conjunto total de la enseñanza.

Pero este esquema que hemos planteado no se da en España en toda su extensión. No entramos ahora a discutir si en nuestro país ha existido o no, y en caso afirmativo, si no ha existido a destiempo la revolución burguesa en todas sus manifestaciones. Lo que sí es cierto es que la Iglesia, aunque perdió poder al sucumbir el antiguo régimen, siguió manteniendo excesivas prerrogativas en el terreno de la enseñanza, a pesar de las desamortizaciones y la revolución de 1868. Habría que esperar a la legislación de la segunda República para ver de nuevo cómo Gobiernos progresistas, moderados y burgueses intentan limitar y, a veces, eliminar los privilegios eclesiásticos en el terreno de la enseñanza.

Pues bien, al pensamiento pedagógico de Baltasar Champsaur hay que inscribirlo en la corriente de la escuela laica, partidario de introducir en la institución escolar la división de funciones existente en buena parte de los países europeos en aquellos momentos, que, de una manera muy sintética, podría resumirse así: la escuela pública ha de ser laica, aconfesional; la formación religiosa hay que retrasarla hasta la mayoría de edad de las personas y, en todo caso, ha de ser ejercida fuera de la escuela.

El propio Champsaur centra así el problema: «Sí, el Estado tiene, mientras no cambie la actual organización por la acción libertadora y de humana justicia del socialismo, la facultad plena de desempeñar esas y otras funciones con la aprobación de todo pensar racionalmente inspirado»<sup>71</sup>.

Una aproximación más a la entidad del pensamiento de Baltasar Champsaur. No sabemos muy bien el valor, la calidad del

<sup>71</sup> CHAMPSAUR, *La escuela laica*, op. cit., pág. 7.



pensamiento pedagógico canario en el primer tercio del siglo xx. No hay estudios suficientes aún para llegar a una valoración de tal naturaleza. Por eso es importante sacar a luz los planteamientos pedagógicos de Champsaur, representante de una minoría que, poco a poco, iba haciendo oír su voz, a pesar de las dificultades del momento. Sin olvidar que sea cual sea la originalidad del autor, Champsaur escribía en Canarias para los canarios y, sin embargo, utilizaba datos, argumentos y bibliografía que demuestran a las claras su preparación y sus amplias y seleccionadas lecturas de filosofía, sociología y pedagogía.

¿Qué impacto tuvo *La escuela laica* en Canarias en los años treinta? No es fácil saberlo, dada la inexistencia de estudios sobre el particular y la escasez de datos que hemos podido encontrar al respecto hasta el momento. Sin embargo, es significativo el propio hecho de que fuera posible su publicación y al mismo tiempo la minoría lectora de la época fuera potencialmente conocedora de las ideas allí vertidas. En todo caso, la situación de un heterodoxo no debía ser nada cómoda en los años finales de la dictadura de Primo de Rivera si hemos de aceptar sus palabras: «Hasta no hace muchos años, ser republicano era lo mismo que ser el colmo de la perversidad y del desorden. Hoy, ser socialista es para la mujer española, y para muchos hombres, ser un facineroso, un bandido, un ateo, un destructor de la religión, de la familia, del orden, de la patria, de la propiedad (en esto acierta) y de todo sentimiento humano. Hoy, defender la escuela laica es ser un masón, ateo, malvado y diabólico»<sup>78</sup>.

#### 7.6. *El tema de la escuela laica*

Aunque ya hemos sugerido algunas ideas básicas para entender los objetivos, la finalidad y el alcance de la escuela laica, siguiendo el pensamiento de don Baltasar Champsaur Sicilia, conviene que precisemos más en concreto, haciendo las alusiones necesarias al ensayo de nuestro autor.

El fin de la escuela laica es para Champsaur «la vigorización

<sup>78</sup> *Ibidem*, pág. 5.

racional y la iluminación intelectual y ética de los jóvenes a quienes educa e instruye, libre de la dañina rigidez y estancamiento de una creencia religiosa que, en cuanto a lo dogmático, que es lo único que tiene de religioso, no contiene ni una sola verdad, ni evidente ni demostrable, circunstancia que la hace en absoluto perjudicial en la verdadera acción pedagógica de la primera enseñanza». El razonamiento que el autor hace es que la inteligencia del niño es refractaria a misterios que rechaza la razón: «En toda escuela laica ha de imponerse la mayor luminosidad posible en la comunicación de los hechos, de los fenómenos y de los conceptos comunicables a las tiernas inteligencias de los niños»<sup>79</sup>.

En definitiva, para nuestro autor, todo en la escuela laica «tiene y debe tener el carácter de lo demostrable, de lo explicable, de lo fácilmente concebible, de lo asimilable, de lo que ilumine y vigorice y dilate lentamente el reducido horizonte de la mente infantil». Entiende la enseñanza como trabajo educativo más que como instrucción, en cuanto que presidido por la acción moral que para Champsaur es «exclusivamente humana, envuelve siempre todo acontecimiento escolar y le da un sentido asimilable, que lentamente se va encarnando en la sustancia espiritual del niño...». El fin de la acción libre de las «energías intelectuales y morales laicas» es forjar hombres fuertes de cuerpo y espíritu, de personalidad libre e independiente, cuyos actos han de ser completamente suyos, y suyos desde el alumbramiento de la razón hasta la muerte»<sup>80</sup>.

El ideario librepensador de Champsaur queda expuesto con la claridad didáctica que le caracteriza: «Porque el espíritu laico no quiere niños-merengues, muchos hipócritas, de raquíca y sumisa personalidad, incapaces de las fuertes resoluciones y del sentido humano desinteresado de la vida. Nosotros somos nacidos y forjados al aire libre, y ellos son plantas desmirriadas de estufa, a las que un ventanal abierto marchita y mata»<sup>81</sup>.

Otra característica de la escuela laica propugnada por Champ-

<sup>79</sup> *Ibidem*, pág. 8.

<sup>80</sup> *Ibidem*, pág. 9.

<sup>81</sup> *Ibidem*, pág. 10.

saur, aceptando las propias palabras de Labra, es la de entender que la escuela laica «supone siempre el respeto más absoluto de la libertad de conciencia y el respeto más absoluto a todas las religiones positivas». El propio Champsaur añadiría por su parte: «Sólo una escuela laica puede dar su enseñanza honradamente, racionalmente, humanamente, con la tolerancia y el desinterés de una institución consciente de sus altos deberes pedagógicos.» Idea en la que vuelve a insistir más adelante cuando niega que los masones sean los sostenedores de la escuela laica: «La escuela laica es, sin duda, lugar de pacificación y de hermandad»<sup>82</sup>.

La misión de la escuela laica sería la de forjar, en palabras de Champsaur, «las generaciones nuevas, formadas de seres libres, fuertes, conscientes de su destino en esta vida, que no es ningún destierro triston, sino campo de lucha por la verdad, el bien y la belleza...»<sup>83</sup>.

Como resumen del planteamiento pedagógico de Champsaur se puede decir que la escuela laica que propone en su obra es la misma por la que la burguesía liberal española había venido luchando desde finales del siglo XVIII, caracterizándose a grandes rasgos por su independencia del poder religioso, facultar la educación y la instrucción de hombres autónomos, capaces de actuar por sí mismos, en función de su conciencia, y ofrecer una formación integral que tuviese en cuenta las diversas facetas educables de cada persona.

¿Hasta qué punto una escuela de las características señaladas tenía cabida en la España de los años treinta que conocía Champsaur y, más en concreto, en la realidad canaria de entonces? ¿Era posible compatibilizar la escuela laica y un sistema de clases sociales caracterizado por la desigualdad? De nuevo las palabras de Baltasar Champsaur responden a nuestros interrogantes de una manera clara: «Cuando la sociedad esté completamente transformada y el socialismo impere en las grandes nacionalidades, devolviendo la vida a tantos millones de seres humanos que

<sup>82</sup> *Ibidem*, pág. 19.

<sup>83</sup> *Ibidem*, pág. 21.

«hasta hoy han vivido como muertos, entonces la escuela laica vivirá en su verdadero elemento sin lucha ni contradicción, como modeladora libre insustituible de los hombres, también transformados, en el seno de nuevas colectividades basadas en la verdadera justicia y el verdadero derecho. Todas las grandes ideas de indiscutible fecundidad para el mejoramiento de todos se encarnarán en la escuela laica como savia regeneradora»<sup>84</sup>.

El trozo transcrito puede ser considerado dentro de los planteamientos del más depurado socialismo utópico de los siglos XVIII y XIX, si bien nuestro autor es consciente de las limitaciones que impone la realidad española que le había tocado vivir: «La escuela laica en este país, todavía sin oxígeno, sin virilidad y sin decisiones enérgicas, no puede implantarse. Pero todos nosotros tenemos la convicción que no pasará mucho tiempo sin que este funesto régimen desaparezca, para dar lugar, ahora por lo menos, al triunfo de una República lo menos burguesa posible, en la que la escuela laica tendrá su vida, noble y fecunda, asegurada»<sup>85</sup>.

### 7.7. Conclusión

Ojalá a partir de este trabajo Baltasar Champsaur Sicilia empiece a dejar de ser un desconocido entre nosotros.

Aunque aún es pronto para hacer una valoración de conjunto de la obra educativa y el pensamiento pedagógico de Champsaur, sí que estamos en condiciones de resaltar la importancia que tuvo la constitución de la «Liga Laica Canaria», adherida a la de Madrid y propiciada por la *Agrupación Canaria Socialista*, que trajo consigo la toma de contacto del movimiento de profesores canarios con el del resto de las regiones del nuevo Estado republicano, rompiendo así el aislamiento producido por las condiciones objetivas y subjetivas, lo que se ha venido denominando las «peculiaridades» de nuestro pueblo.

---

<sup>84</sup> *Ibidem*, pág. 22.

<sup>85</sup> *Ibidem*, pág. 22.

En cuanto a su pequeña obra *La escuela laica*, que glosamos en este apartado del trabajo, queremos insistir en que, además de su valor intrínseco, es de destacar el hecho de ser una de las contadas obras que sobre esta materia se publicaron en Canarias en el primer tercio del siglo xx. Si bien en esta ocasión no nos hemos detenido a analizar la originalidad del pensamiento de Champsaur a este respecto, sino simplemente hemos resaltado sus ideas principales.